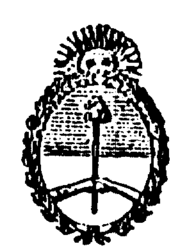
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, jueves 12 de diciembre de 1968 — Número 21.581

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el "Convenio sobre Inversiones y Complementación Industrial suscripto con la República del Paraguay".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el Convenio de Inversiones y Complementación Industrial suscripto con la República del Paraguay el 20 de julio de 1967.

El presente Acuerdo tiene por finalidad amparar las inversiones de proyectos industriales a través de facilidades contenidas en sus articulados, contemplándose expresamente, la exención por parte de la República del Paraguay, de gravámenes para las importaciones de bienes de capital destinadas a la instalación de empresas, y para las exportaciones de manufacturas producidas por las mismas, en tanto que la República Argentina se compromete a otorgar ventajas fiscales y administrativas para las exportaciones de bienes y de los insumos necesarios, y asimismo, a otorgar Asistencia Técnica y Crediticia a Paraguay.

Al encuadrarse en las normas dictadas por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio para los Acuerdos de Complementación, queda abierto a la adhesión de los países signatarios del Tratado de Montevideo.

El presente Acuerdo ha de contribuir eficazmente a promover la integración económica de los dos países, facilitando la radicación recíproca de capitales.

Los beneficios que para ambos países traerá aparejada la aprobación del instrumento adjunto, contribuirá además, a fortalecer los cordiales vínculos existentes entre la República Argentina y Paraguay.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Nicanor E. Costa Méndez.

LEY Nº 17.990 — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del "Convenio Sobre Inversiones y Complementación Industrial entre la República Argentina y la República del Paraguay", suscripto en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete.

Artículo 2º — El texto del Convenio a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, se publicará en el Boletín Oficial como anexo a la misma, en la fecha en que ésta se publique.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

CONVENIO SOBRE INVERSIONES Y COMPLEMENTACION INDUSTRIAL ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Los Gobiernos de la República Argentina y la República del Paraguay, animados por el deseo de estimular por todos los medios a su alcance el desarrollo de los lazos económicos, financieros y comerciales entre ambos países;

Convencidos de que ésta es una de las maneras de extender y dar bases sólidas a la política de integración económica latinoamericana; y

Con el propósito de emprender una acción coordinada que permita una mayor vinculación de sus respectivas economías, así como lograr un incremento en la producción y más amplio intercambio entre Argentina y Paraguay, han resuelto celebrar el siguiente Convenio a cuyo efecto nombran sus Plenipotenciarios, a saber:

El Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, teniente general don Juan Carlos Onganía, a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, don Nicanor Costa Méndez, y

El Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, general de ejército don Alfredo Stroessner, a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, don Raúl Sapena Pastor, quienes después de haber exhibido sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma, han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

Los Gobiernos de la República Argentina y de la República del Paraguay, adoptarán todas las medidas conducentes a estimular las inversiones recíprocas de capital en sus respectivos territorios.

ARTICULO II

El Gobierno de la República del Paraguay se compromete a otorgar los siguientes beneficios a las inversiones de capital en proyectos industriales de interés para ambos países:

a) Exoneración de los gravámenes y restricciones de todo orden a excepción de las tasas por servicios efectivamente prestados para la importación de bienes de capital destinados a la instalación industrial y todos los demás elementos que fueren indispensables para el funcionamiento de la planta y el acondicionamiento del producto;

b) Exoneración de gravámenes para la exportación de los bienes manufacturados por la empresa comprendida en este Convenio,

c) Exoneración de los impuestos que gravan la constitución, los contratos de sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás registros nacionales; así como la emisión, colocación y transferencia de acciones y obligaciones de la empresa respectiva. Los beneficios mencionados precedentemente podrían ser acordados por un término de hasta diez años, a partir de la puesta en vigencia de los mismos y según la importancia económica de cada sector industrial.

ARTICULO III

Los beneficios a que se refiere el Artículo II de este Convenio se aplicarán a las inversiones de capital destinados a la ejecución de proyectos industriales vinculados a los sectores que determine oportunamente la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Cooperación y Coordinación.

ARTICULO IV

La incorporación de capital podrá ser realizada en:

A. Maquinarias y accesorios;

B. Repuestos indispensables para asegurar la actividad de la empresa durante el término que se otorguen los beneficios;

C. En insumos industriales que no se produzcan en el país en cantidades necesarias para cada año de labor;

D. Monedas extranjeras.

ARTICULO V

El Gobierno de la República Argentina se compromete a otorgar todas las ventajas y facilidades fiscales y administrativas para la exportación de bienes de capital y los insumos industriales necesarios para los fines de este Convenio.

ARTICULO VI

Ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar la doble tributación para las empresas que se amparen en el presente Convenio.

ARTICULO VII

El Gobierno de la República Argentina otorgará asistencia técnica y crediticia para la ejecución de los proyectos industriales de interés para ambos países, de acuerdo a las normas vigentes sobre las materias y sus posteriores modificaciones.

ARTICULO VIII

Las franquicias fiscales y facilidades administrativas que ambas partes se otorguen recíprocamente para estimular la comercialización de los productos elaborados, para las empresas que se instalen en sus respectivos territorios en ejecución de este Convenio, se harán conforme a las disposiciones del Tratado de Montevideo y a través de los mecanismos que las partes acuerden.

ARTICULO IX

La Comisión Mixta Argentino - Paraguaya de Cooperación y Coordinación será el organismo competente para la aplicación de este Convenio.

ARTICULO X

Este Convenio se regirá por las normas vigentes en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para los Acuerdos de Complementación y en consecuencia queda abierto a la adhesión de todas las Partes Contratantes de la ALALC.

ARTICULO XI

Este Convenio será ratificado por los procedimientos vigentes en cada una de las Partes Contratantes. El Canje de las ratificaciones tendrá lugar en la ciudad de Asunción y entrará en vigencia a los 60 (sesenta) días del Canje y tendrá una duración ilimitada.

ARTICULO XII

Las Partes Contratantes podrán denunciar este Acuerdo mediante notificación expresa a la otra y no tendrá efecto sino después de un año de dicha notificación. Asimismo no podrá afectar a las inversiones ya ratificadas en virtud del presente Convenio.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios arriba mencionados firman y sellan el presente Convenio, en dos ejemplares igualmente auténticos.

Hecho en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.582 — Bs. As., 2/12/68.

VISTO que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), realizará entre el 2 y el 14 de diciembre de 1968, en Kingston (Jamaica), la Décima Conferencia Regional para América Latina, y

CONSIDERANDO:

Que el temario de la Conferencia brindará la oportunidad de tratar asuntos de capital importancia para la formulación y ejecución de políticas y planes agrícolas, sobre tendencias de la producción, del consumo y el comercio de productos agropecuarios y sobre problemas de desarrollo agrícola y de coordinación, en orden a una superior planificación económica;

Que se discutirá la nueva organización de la estructura regional de la FAO, su orientación a corto plazo, la labor del Organismo en la Región (bienio 1970-71) y sobre la necesidad de alcanzar mayores rendimientos en la producción agrícola y pecuaria;

Que asimismo, habrán de tratarse los aspectos relativos a la integración agrícola, las formas y medios de lograr un mayor grado de entendimiento entre los países, como requisito esencial para la implantación de un mercado común en América Latina hacia 1985;

Que durante la Conferencia se presentarán y examinarán las actividades de la División Mixta FAO/CEPAL de Agricultura, junto con otras actividades de coordinación entre ambos organismos;

Que por ser la Argentina Estado Miembro de la FAO, corresponde integrar la Delegación que representará a la República en la Conferencia.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación de la República ante la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina que tendrá lugar en Kingston (Jamaica), entre el 2 y el 14 de diciembre de 1968, al señor Subsecretario de Estado de Agricultura y Ganadería Ingeniero Agrónomo don Norberto Aleis Roberto Reichart.

Art. 2º — Desígnanse Delegados Titular y suplente, respectivamente, a los señores Ingenieros Agrónomos Don Esteban Arpad Takacs Administrador General de Bosques y Don Angel Marzocca, Director del Departamento de Especialización del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º. — Integrará la Delegación en carácter de Delegado Adjunto por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, el Señor Consejero Económico Comercial Don Carlos Armando Mazzitelli.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos al Señor Subsecretario de Estado de Agricultura y Ganadería, la suma diaria de nueve mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 9.800), equivalente a veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28), y a cada uno de los funcionarios designados por los artículos 2º y 3º del presente decreto, la suma diaria de nueve mil cien pesos moneda nacional (m$n. 9.100), equivalente a veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26), las que se autorizan a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que las misiones asignadas tendrán una duración aproximada de veinte días (20), facultándose a los respectivos servicios administrativos de los citados Departamentos de Estado a extender las pertinentes órdenes de pasajes, eximiéndoselos del cumplimiento de las disposiciones establecidas en los decretos números 15.896 de fecha 8 de julio de 1949 y 9.225 del 16 de noviembre de 1964.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente manera: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingenieros Agrónomos Don Norberto A. R. Reichart, Artículo 6º, Ley 17.579 — 0 — 6 — 1 — 31 — 0 — 0 — 353 — 575 — 12 — 203.157 — 1210 — 014 (pasajes) y 024 (viáticos); Don Esteban A. Takacs, Partida Principal 1210 — Para Funcionamiento — Parcial 014 — (pasajes) y 024 (viáticos); y, Don Angel Marzocca, Sección 1 — Finalidad 6 — Sector 2 — Jurisdicción 31 — Carácter 2 — Organismo 62 — Item 674 — Inciso 22 — Partida Principal 2210 — Partida Parcial 014 (pasajes) y 015 (viáticos y movilidad). Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Jurisdicción 33 — Inciso 12 — Item 495.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes oficiales y credenciales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio Exterior.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — Rafael García Mata. — Elvio Baldinelli.

MINISTERIO DE DEFENSA

Director General de Logística.

DECRETO Nº 7.603 — Bs. As., 4/12/68

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Defensa, Director General de Logística (Clase J - Grupo I) al señor Coronel (R. E.) D. Luis Gazzoli (M. I. Nº 0.416.802).

Art. 2º — En función de lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 17.579, autorízase a la Dirección General de Administración del expresado Ministerio a afectar el gasto que demande la aplicación del presente decreto, a las autorizaciones fijadas para dicha jurisdicción por la citada norma legal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONGRESO INTERAMERICANO DE TURISMO

Funcionarios que participarán en el X Congreso a realizarse en Quito (Ecuador).

DECRETO Nº 7.594 — Bs. As., 4/12/68

VISTO que entre los días 9 y 17 de diciembre próximo se realizará en la ciudad de Quito —Ecuador— el X Congreso Interamericano de Turismo, convocado por la Organización de los Estados Americanos, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional la presencia argentina en las reuniones interamericanas que promuevan acción común;

Que el turismo presenta especiales posibilidades para la cooperación entre los Estados miembros de esa Organización;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Director Nacional de Turismo, doctor Horacio Aníbal Burbridge; al Subdirector Nacional de Turismo, arquitecto Rafael Eliseo Iglesia y al Gerente de Coordinación de la Dirección Nacional de Turismo, capitán de navío (R. E.) Hipólito Lynch para participar en el X Congreso Interamericano de Turismo que se realizará en la ciudad de Quito —Ecuador— entre los días 9 y 17 de diciembre próximo, autorizándose su traslado para tal efecto.

Art. 2º — Asígnase a cada uno de los funcionarios que se mencionan en el artículo anterior, en concepto de viáticos diarios, el equivalente en moneda nacional de u$s. 26, teniendo en cuenta que la comisión durará nueve días.

Art. 3º — Los gastos que se originen por el traslado de los funcionarios citados y por los viáticos correspondientes, se imputarán a las partidas números 0 — 01 — 70 — 000 — 6 — 2 — 1 — 12 — 35 — 1210 — 014 — y 0 — 01 — 70 — 000 — 6 — 2 — 1 — 12 — 35 — 1210 — 024 de la Dirección Nacional de Turismo.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

DECRETO Nº 7.595 — Bs. As., 4/12/68

VISTO que entre los días 9 y 17 de diciembre próximo se realizará en la ciudad de Quito —Ecuador— el X Congreso Interamericano de Turismo, convocado por la Organización de los Estados Americanos, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional la presencia argentina en las reuniones interamericanas que promuevan acción común;

Que el turismo presenta especiales posibilidades para la cooperación entre los Estados miembros de esa Organización;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el viaje del señor Secretario de Difusión y Turismo, contador público nacional don Federico Frischknecht para intervenir en el X Congreso Interamericano de Turismo que se realizará en la ciudad de Quito —Ecuador— entre los días 9 y 17 de diciembre próximo.

Art. 2º — Asígnase al funcionario mencionado en el artículo anterior, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30), en compensación por todo gasto, importe que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que el viaje tendrá una duración de nueve días.

Art. 3º — Por la Presidencia de la Nación se extenderá la orden de pasaje correspondiente.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados a las partidas respectivas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.673 — Bs. As., 11|9|68.

VISTO el presente expediente número 51.410|68 por el cual la Secretaría de Estado de Hacienda gestiona la pertinente autorización para disponer la celebración de un contrato de servicios, por el término de tres (3) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la medida que auspicia se origina en la imprescindible necesidad de la Subsecretaría del Presupuesto de cubrir bajas producidas entre su personal, que le permitan desarrollar los tópicos específicos que hacen a la materia a su cargo, con la amplitud y seguridad que se imponen en la especie;

Que, asimismo, en proyección de futuro para asegurar la continuidad operativa que prevé la incorporación de la persona a contratar en el respectivo cargo de presupuesto, en oportunidad con la aprobación de la estructura orgánica funcional, por lo que de efectivizarse la misma con anterioridad al plazo contractual fijado, ello configurará la rescisión automática, sin derecho a indemnización alguna a favor del contratado;

Que a mérito de los fundamentos expuestos que se estiman ponderables en orden a la finalidad perseguida y consecuentemente por justificados los extremos que determina la Ley 17.063, procede disponer convenientemente:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a celebrar un contrato de locación de servicios con el señor Miguel Guido von Bernard, L. E. 7.423.274, por el término de tres (3) meses y con una remuneración mensual de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000,—), aprobándose a tal efecto el contrato tipo cuyo texto figura como Anexo I.

Art. 2º — Sin perjuicio de la fecha de terminación del contrato de que se trata, se establece que el mismo quedará automáticamente rescindido al momento de producirse su designación en el cargo pertinente de presupuesto.

Art. 3º — El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo primero será atendido con cargo a: Sección 0 — Jurisdicción 32 — Servicio 357 — Finalidad 1 — Carácter 0 — Sector 1 — Inciso 11 — C. C. 203.718 del presupuesto 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena — César A. Bunge.

ANEXO I

Entre el Secretario de Estado de Hacienda de la Nación quien constituye domicilio en el Palacio de la Secretaría de Estado de Hacienda, calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal y el señor ...., se conviene celebrar el presente contrato en orden a la autorización conferida por decreto Nº ....

Primero: El Secretario en adelante la Secretaría, contrata los servicios de .... en adelante el contratado, para colaborar en el estudio y trabajos de la Subsecretaría del Presupuesto.

Segundo: La Secretaría asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de ....

Tercero: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589 y|o 17.304.

Cuarto: El presente contrato tendrá vigencia a partir del ..... hasta el ....

Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Secretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas, rigiendo en materia de licencias el régimen instituido por decreto Nº 347|66.

Sexto: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Secretaría o del contratado, según sea el caso.

Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Secretaría y el duplicado en poder del contratado, en Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

DECRETO Nº 5.676. — Bs. As., 11|9|68

VISTO el expediente Nº 24.077|67, del Registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, relacionado con la percepción del salario familiar por cónyuge a cargo por el agente de la mencionada Repartición don Gregorio Rafael Madormo, y

CONSIDERANDO:

Que no obstante resultar de las disposiciones del inciso a), "in fine", del apartado IV de las normas complementarias al punto 26º del Escalafón General para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. decreto 14|54) la imposibilidad, para los agentes, de percibir dicho beneficio en los casos de separaciones de hecho sin setencia judicial, razones de equidad aconsejan, en el presente supuesto, un apartamiento de esa regla general, ya que en el caso el agente Madormo atiende normalmente las necesidades de su cónyuge, comprendiendo, entre otras, el pago del arrendamiento de la vivienda y la energía eléctrica de la misma, la provisión de alimentos y gastos médicos. todo ello corroborado por su esposa bajo juramento, entendiéndose que no se resentirían, antes al contrario, los fines perseguidos por las previsiones mencionadas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a continuar la liquidación del salario familiar por cónyuge a cargo al agente de su dependencia don Gregorio Rafael Madormo (Clase 1914, L. E. 1.489.744), y declárase bien percibidos por el mismo los importes que por este concepto le hubieran sido ya abonados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Bernardo J. Loitegui. — César A. Bunge.

Secretaría de Energía y Minería
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Situación de revista.

DECRETO Nº 5.677. — Bs. As., 11|9|68

VISTO el expediente Nº 325.057|68, de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, mediante el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 17.063, la ratificación del reingreso del doctor en Ciencias Naturales don Armando Federico Leanza, y
CONSIDERANDO:
Que el temperamento adoptado tiene por finalidad contar con un profesional de alta capacidad y experiencia, considerado como el más destacado especialista argentino en paleontología de invertebrados;
Que sus servicios resultan de imprescindible necesidad para el desarrollo de las tareas de exploración petrolera;
Que a mérito de lo expuesto, conceptúase procedente la ratificación gestionada;
Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º: Ratifícase la resolución A. G. Nº 1197, de fecha 24 de mayo de 1968, dictada por la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuya copia autenticada obra a fojas 1, del expediente arriba citado, disponiendo el reingreso del doctor en Ciencias Naturales, Dn. Armando Federico Leanza (clase 1919, M. I. 437.818, D. M. 4), para actuar en carácter de "Geólogo Supervisor", con categoría 22 del escalafón, con una retribución mensual de noventa y siete mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 97.600,—), más veintidós mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 22.800,—) mensuales, en concepto de "dedicación funcional".
Art. 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.
Art. 3º: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Luis M. Gotelli.

Secretaría de Energía y Minería
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.678. — Bs. As., 11|9|68

VISTO el expediente Nº 325.037|68, de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, mediante el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley Nº 17.063, la ratificación del temperamento adoptado al haber dispuesto la incorporación transitoria de personal de maestranza, por no más de noventa (90) días, y
CONSIDERANDO:
Que dicho temperamento tuvo por finalidad la realización de trabajos imprescindibles e impostergables para la ejecución de diversos obras en los distintos Poliductos y Oleoductos de la empresa recurrente;
Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º: Ratifícanse las resoluciones A. G. Nos. 711 y 712, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1|7 del expediente arriba citado, dictadas por la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, disponiendo las incorporaciones transitorias del personal de maestranza, cuya nómina consta en el anexo Nº 1 adjunto, en el que se establece también el destino y las remuneraciones asignadas.
Art. 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.
Art. 3º: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena Luis M. Gotelli.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
TITULOS HONORIFICOS
Condecoraciones.

DECRETO Nº 5.136. — Bs. As., 26|8|68.

VISTO:
lo dispuesto por el decreto ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América, Coronel D. Warren Chester Chapman, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América, Coronel D. Warren Chester Chapman.
Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Emilio F. Van Peborgh. — Julio R. Alsogaray.

DECRETO Nº 5.137 — Bs. As., 26/8/68

VISTO:
Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo" y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Secretario de la Embajada del Japón D. Tetsuo Hanawa, quien durante los tres años en el desempeño de sus funciones se ha distinguido por su reconocida amistad hacia la República, habiendo actuado con la mayor eficacia y diligencia en ocasión de la visita de SS. AA. Imperiales los Príncipes Herederos del Japón
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Oficial, al señor Secretario de la Embajada del Japón, D. Tetsuo Hanawa.
Art. 2º — Extiéndese el correspondiente Diploma que será refrendado, juntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

DECRETO Nº 5.138 — Bs. As., 26/8/68

VISTO:
Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Turquía D. Fuat Kepenek, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Turquía, D. Fuat Kepenek.
Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, juntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 5.139 — Bs. As., 26/8/68

VISTO la visita oficial realizada a la República del Perú por Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Doctor Nicanor Costa Méndez;
Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de dicho país las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación,
Por ello;
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Embajador D. Eduardo Valdéz Pérez del Castillo y a Su Excelencia el señor Alcalde de Lima, D. Luis Bedoya Reyes. En el grado de Gran Oficial a su Excelencia el señor Ministro D. Felipe de Bustamante Denegri; a su Excelencia el señor Adjunto Civil del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Ministro D. Alfonso Ruiz Huidobro; a Su Excelencia el Subdirector de Protocolo, Ministro D. Enrique Laroza Bull; al señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Capitán de Navío A. P. D. Miguel Rotalde de Romaña; al señor Secretario General de la Presidencia de la República del Perú, D. Julio César Quintanilla, al señor Presidente de la Academia de la Lengua, D. Aurelio Miró Quesada y al Presidente de la Academia de la Historia, D. Guillermo Lohmann Villena y en el grado de Comendador, al señor Consejo D. José Carlos Mariategui Arellano.
Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados, juntamente con el presente Decreto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87 2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12/12/68 (96 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947)

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial.

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17.272 - Decreto 3.046/67).

Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA, JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17.289 - 17.290)

Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67).

Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67)

Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Dirección General Impositiva)

Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17.330).

Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4.660 y 4.681/67)

Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335).

Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17.359)

Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352)

Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67)

Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).

Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).

Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (Ley 17.376)

Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17.385, Decreto 5.719/67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nº 51 — 22/8/67 — REGLAMENTACION LEY 17.189 (Decreto 5.810/67).

Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907/67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387)

Nº 53 — 26/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390) - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913/67)

Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17.412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.417)

Nº 58 — 5/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.406 y Decreto 6.045/67)

Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6.216/67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276/67)

Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348/67).

Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6.449/67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolución 623/67)

Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422).

Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17.428)

Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp. 227/67).

Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolución General 1.161/67)

Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).

Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. 1.693/67).

Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989/67) - EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992/67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Decreto 7.207/67) - CONTRATACIONES DEL ESTADO (Decreto 7.028/67)

Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6.994/67)

Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Dec. 7.416/67)

Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol. 1.166/67).

Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolución 7.917/67)

Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769).

Nº 75 — 27/10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).

Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17.494)

Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17.500) - EXPORTACION (Decreto 7.824/67)

Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).

Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).

Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17.520)

Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531).

Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17.543).

Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802).

Nº 84 — 24/11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549).

Nº 85 — 4/12/67 — EXPORTACION (Dec. 8.708/67).

Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17.557).

Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560)

Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).

Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol. 10.018/67)

Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I. G. J. 177/67)

Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583/67)

Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).

Nº 4 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567).

Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68).

Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec. 154/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec. 9.960/67).

Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec. 9.994/67) - IMPORTACION (Decreto 363/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68)

Nº 11 — 16/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).

Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68)

Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640)

Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17.642) - DOCENTES (Ley 17.645) - EXPORTACION (Dec. 732/68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec. 749/68)

Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17.597 y Dec. 1.046/68).

Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION: REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17.671).

Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec. 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1.143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68)

Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544/68)

Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).

Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17.685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Dec. 925/68).

Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215/68)

Nº 25 — 2/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Decreto 1.044/68) - MARINA MERCANTE (Dec. 1.644/68)

Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Dec. 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Dec. 1.706/68).

Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp. 124/68)

Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491/68)

Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1.768/68)

Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496/68) - INDUSTRIA - PAN (Dec. 1.497/68) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1.498/68) - JUSTICIA NACIONAL (Dec. 1.859/68)

Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17.702)

Nº 32 — 25/4/68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).

Nº 33 — 26/4/68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711)

Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17.714) - FUERZAS ARMADAS (Dec. 1.324/68)

Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17.724)

Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).

Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729)

Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 2.260/68).

Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec. 2.260/68).

Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68)

Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol. 9.339/68)

Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol. 9.341/68).

Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68).

Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224/68)

Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).

Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345).

Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68).

Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec. 2.578/68).

Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol. 9.370/68)

Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).

Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).

Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398/68)

Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (Dec. 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol. 9.399/68)

Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797).

Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9.440/68)

Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol. 5.525/68)

Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Decreto 4.233/68).

Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec. 4.241/68)

Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec. 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS (Resolución 91/68)

Nº 64 — 8/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818)

Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823).

Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec. 4.093/68)

Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral. 1.239/68).

Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).

Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec. 4.589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153/68).

Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S. A. (Decreto 5.093/68)

Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes Nros. 17.881 y 17.882 y decretos 5.592 y 5.593/68)

Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68)

Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888)

Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17.890)

Nº 75 — 1/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).

Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec. 5.883/68)

Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17.894 y Dec. 6.003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol. 369/68)

Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES APODERADOS GENERALES y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7881/68)

Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—)

Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) - SALUD PUBLICA (Dec. 6.320/68)

Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928)

Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM 241/68)

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 88, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 1, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Designaciones.

DECRETO Nº 5.688 Buenos Aires, 11 de setiembre de 1968.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que el cumplimiento de las funciones específicas de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, responden no sólo a las instrucciones recibidas de las autoridades supremas de la República, sino a compromisos contraídos con los países vecinos signados en protocolos que comprometen su cumplimiento por parte de la Nación;

Que los trabajos a cargo de las Comisiones de Límites Internacionales no se permiten, por su modalidad, determinar con la necesaria antelación, la reanudación, duración y amplitud de las tareas que deben realizar en cada caso o se convienen con los organismos similares de los países limítrofes;

Que por resultar antieconómico no es conveniente mantener un cuadro permanente de personal jornalizado en las distintas zonas de frontera para realizar tareas temporales de demarcación;

Que frente a las necesidades de los trabajos que le compete al Organismo y de acuerdo a la modalidad y característica de la misión fue preciso disponer con carácter de urgente la designación de personal, en el área geográfica donde cumple el plan de labores, caracterizada de inhóspita y peligrosa;

Que atento lo dispuesto en la Ley 17.063, procede como caso de excepción, decidir la ratificación de las designaciones efectuadas hasta la finalización de cada campaña de trabajo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las designaciones de personal jornalizado efectuadas por las Comisiones de Límites Internacionales, cuya nómina se detalla en planilla anexa y que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE (Documento de identidad)	Función Retribución	Fecha de Ingreso
BLANCO Hipólito Emiliano Cl. 1921, L.E. 1.666.207, D.M. 1º	Chófer m$n. 180 p/d.	1º/4/67
ACUÑA Carlos Alberto Cl. 1942, L.E. 7.810.520, D.M. 26	Chófer m$n. 180 p/d.	9/8/68
ECHAVEZ Miguel Esteban Cl. 1945, L.E. 4.609.036, D.M. 68	Chófer m$n. 180 p/d.	9/11/67
BIFULCO Angel Cl. 1937, L.E. 4.207.912, D.M. B.A....	Chófer m$n. 180 p/d.	3/6/68
GERONIMO Vicenta Lindaura Cl. 1945, L.C. 5.009.211	Dactilógrafa m$n. 180 p/d.	1º/4/68
NOVO Aldo Oscar Cl. 1945, L.E. 4.594.568, D.M. 68	Chófer m$n. 180 p/d.	3/6/68
NARDI Angel Arístides Cl. 1938, L.E. 6.635.861, D.M. 48	Chófer m$n. 180 p/d.	3/6/68
GALINDO Carlos Alberto Cl. 1948, L.E. 7.820.215, D.M. 26	Chófer m$n. 180 p/d.	19/4/68

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.634 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1968.

VISTO los Decretos Nros.: 2.829/67 y 3.604/67 por los cuales se autorizó al Banco Industrial de la República Argentina a celebrar distintos contratos de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por Decreto Nº 5.458/67 los Bancos Oficiales fijaron a su personal remuneraciones en concordancia con los términos de los dictámenes Nº 52 y 56 producidos por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial creada por Ley 17.131;

Que frente a la consulta formulada por el Banco Industrial de la República Argentina, la referida Comisión, por dictamen Nº 178 ha considerado procedente incrementar en un 15 % las remuneraciones del personal contratado en forma acorde con el aumento dispuesto con carácter general para el personal estable de dicha Institución;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Banco Industrial de la República Argentina a incrementar en un 15 % (quince por ciento), a partir del 1º de abril de 1967, los montos de los contratados de locación de servicios vigentes a dicha fecha y renovados o celebrados con posterioridad mediante autorización conferida por Decretos Nros.: 2.829/67 y 3.604/67, cuyo detalle obra en anexo del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con las respectivas partidas del presupuesto del Banco Industrial de la República Argentina, Ejercicio 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRES		Documento Identidad	Remuneración m$n.
ACTIS Guillermo Segundo		3.261.793	21.735
AGNESE Mario		30.304	21.735
ALIBERTI Teodoro		2.750.146	21.735
ALVAREZ René Omar		3.244.629	22.195
ANTONINI Estela María del Valle		5.204.382	23.230
BOTTO Eduardo	C.I.	1.417.161	21.735
BRIONES Eduardo		307.155	37.375
BRIONES Ramón Rodrigo		244.135	21.735
CAMPOS Manuel		1.304.110	21.735
CARLES Luis		322.068	22.195
DARIOCI de MASSARINI Dora Isolina		251.625	21.735
DEL BARCO Pedro Esteban		5.472.321	22.195
DE LEO Antonio		4.048.405	22.195
DEMARIA Carlos Eduardo		7.744.826	23.230
DENTE Lydia Nelly		1.304.119	21.735
DUBRA Jesús		6.459.359	22.195
FERRAMOLA Susana Sara		5.133.267	23.230
GARCIA Florencio		3.240.952	21.735
GOMEZ FONSECA Guillermo A.		7.607.890	23.230
IGLESIA de PEREZ Irene Isabel	C.I.	5.983.391	23.230
LANZ Hilario	C.I.	6.534.255	21.735
LAUREIRO Alberto Juan		782.075	21.735
LUISELLI Néstor César		967.893	759
MAGADAN Beatriz Elida		5.312.502	23.230
MASSARINI Triesto Victorio		380.332	21.735
MEZZOTERO Luis María		4.200.067	22.195
MORAND Lucrecia Mabel Norma		3.973.994	23.230
MOREIRA Antonio Armando		6.953.436	21.735
PADOVAN de DUNSTAN Norma Elida		3.162.196	23.230
PELOSSI Ricardo Hipólito		4.710.106	22.195
PONSE Oscar Eugenio		775.679	21.735
POPIA Horacio Florentino		123.987	57.500
SUAREZ Eduardo	C.I.	2.692.006	21.735
VENINI Ana María		5.082.733	23.230

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 5.021 Buenos Aires, 21 de agosto de 1968.

VISTO el presente expediente letra S. C., número 29.661, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que en cumplimiento del artículo 2º d. la Ley 17.063, se gestiona la ratificación de las Resoluciones números 1.156, 1.170, 1.199, 1.223, 1.240 y 1.299, letra S. C., año 1968, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/9, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, mediante las cuales se efectuó la designación de personal en el ámbito de dicha Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes eventuales que se nombran están destinados a llenar su cometido en cargos vacantes;

Que dicho personal cumplirá tareas específicas de ejecución de servicios imprescindibles para asegurar la normal continuidad de los mismos;

Por ello y acorde con lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones números 1.156, 1.170, 1.199, 1.223, 1.240 y 1.299, letra S. C., año 1968, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, en los expedientes números 18.329, 17.272, 9.392, 22.721, 23.858 y 22.722, letra S. C., año 1968, respectivamente, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/9 del expediente letra S. C., número 29.661, año 1968 y detalle en planillas anexas, formando parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

DESIGNACIONES EN CARACTER TRANSITORIO

Resol. Nº 1.156 SC del 25-6-68 dictada en Exp. Nº 18.329 SC/68

APELLIDO Y NOMBRE/S	Función	Sueldo	Bonificación	Documento
ZABALETA, Francisco Dante	Cartero	$ 6.120	$ 12.000	L.E. 6.434.101
Resol. Nº 1.170 SC del 25-6-68 dictada en Exp. Nº 17.272 SC/68				
BALANGERO, Pedro Eduardo	Mensajero	$ 4.800	$ 7.900	C.I. 19.259
BONALDI, Héctor Luis	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 037.001
BONETTO, Rubén Darío	Cartero	» 6.120	» 12.000	L.E. 6.561.294
BORIOTTI, Hugo Daniel	Mensajero	» 6.320	» 11.800	L.E. 6.078.447
DIAZ, Víctor Alberto	Mensajero	» 5.800	» 10.500	L.E. 7.852.563
GARRIDO, Hugo Antonio	Mensajero	» 5.300	» 9.200	C.I. 416.235
GIMENO, Martín	Cartero	» 7.270	» 12.000	L.E. 860.535
GOROSITO, Horacio Ramón	Cartero	» 6.120	» 12.000	L.E. 6.136.184
MANSILLA, Julio Luis Antonio	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 67.029
MAZZARELLI, Juan Huberto	Guardahilo	» 6.120	» 12.000	L.E. 5.746.872
OCAMPO, René Enrique	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 17.694
OVIEDO, Jesús Héctor	Cartero	» 6.120	» 12.000	L.E. 6.599.629
QUINTEROS, Carlos Manuel	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 23.505
REARTES, Roque Pastor	Mensajero	» 5.800	» 10.500	C.I. 42.838
REINOSO, Ricardo Hulises	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 47.310
RIVAROLA, Luis Aldo	Cartero	» 6.120	» 12.000	L.E. 6.598.101
ROLDAN, Carlos José	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 38.411
ROSET, Héctor Oscar	Mensajero	» 4.800	» 7.900	C.I. 19.152

DESIGNACIONES EN CARACTER TRANSITORIO

Resol. Nº 1.170 SC del 25-6-68 dictada en Exp. Nº 17.272 SC/68

APELLIDO Y NOMBRE/S	Función	Sueldo	Bonificación	Documento
TARICO, Luis Angel	Mensajero	$ 5.300	$ 9.200	C.I. 194.914
TORRES Héctor Argentino	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L.E. 7.589.397
TULIAN Juan Carlos Ignacio	Mensajero	„ 4.800	„ 7.900	C.I. 172.598
VEGA, Eligio Nicolás	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L.E. 8.018.902
VERGARA, Jacinto Ramón	Plomero	„ 6.020	„ 12.100	L.E. 6.712.562
Resol. Nº 1.199 SC del 2-7-68 dictada en Exp. Nº 9.392 SC/68				
REINOSO, Mario Argentino	Clasificador	„ 9.530	„ 12.150	L.E. 404.839
Resol. Nº 1.223 SC del 4-7-68 dictada en Exp. Nº 22.721 SC/68				
CEVILAN, Enrique	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L.E. 4.095.981
Resol. Nº 1.240 SC del 5-7-68 dictada en Exp. Nº 23.858 SC/68				
MARTINEZ, Delfo Leopoldo	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	C.I. 458.609
MORRIS, Rodolfo Waldemar	Clasificador	„ 5.970	„ 12.150	L.E. 4.163.363
Resol. Nº 1.299 SC del 11-7-68 dictada en Exp. Nº 22.722 SC/68				
CERRUDO, Pedro Salustiano	Telegrafista	„ 10.010	„ 12.100	L.E. 1.973.298

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 4.960. Buenos Aires, 19 de agosto de 1968.

VISTO el presente Expediente letra S. C. número 20.127, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que en cumplimiento del artículo 2º de la Ley 17.063, se gestiona la ratificación de las Resoluciones números 698, 750, 795, 836, 871 y 920, letra S. C., año 1968, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/7, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, mediante las cuales se efectuó la designación de personal en el ámbito de dicha Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes eventuales que se nombran están destinados a llenar su cometido en cargos vacantes, cumpliendo tareas específicas de ejecución de servicios imprescindibles para asegurar la normal continuidad de los mismos.

Por ello y acorde con lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones números 698, 750, 795, 836, 871 y 920, letra S. C., año 1968, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, en los Expedientes números 11.574, 12.206, 13.781, 15.558, 13.495 y 17.261, letra S. C., año 1968 respectivamente, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/7 del Expediente letra S. C. número 20.127, año 1968 y detalles en planillas anexas, formando parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia

DESIGNACIONES EN CARACTER TRANSITORIO

Resol. Nº 698 SC|68 dictada en Exp. Nº 11.574 SC|68

Apellido y Nombre/s	Legajo Personal	Función	Sueldo	Bonificación	Documento
DELGADO, Antonio Juan	46935	Telegrafista	$ 14.970	$ 12.100	L. E. 5.559.615
Resol. Nº 750 SC|68 dictada en Exp. Nº 12.206 SC|68					
MOSCA, María Teresa Vidal de	172169	Clasificadora	$ 5.970	$ 12.150	C. I. 7.208.167
HERNANDEZ, Víctor Ramón	172168	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 4.604.685
DE STEFANO, César Marcos	172167	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 4.597.996
MIÑO, Luis María	165283	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 7.805.250
SANCHEZ DENIS, Justo José	172020	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 5.537.912
CACERES, Héctor Rodolfo	172170	Mensajero	„ 4.800	„ 7.900	C. I. 724.689
Resol. Nº 795 SC|68 dictada en Exp. Nº 13.781 SC|68					
BADER, Edgardo Raúl	166126	Mensajero	$ 5.800	$ 10.500	C. I. 132.254
MORENO, Gerónimo Artemio	172158	Mensajero	„ 5.800	„ 10.500	C. I. 420.269
Resol. Nº 836 SC|68 dictada en Exp. Nº 15.558 SC|68					
ELSEGOOD, María Cristina	172.241	Clasificadora	$ 5.970	$ 12.150	L. C. 6.232.016
GRAS, Laura Marina	172.242	Aprendiz Clasif.	„ 5.800	„ 10.500	C. I. 304.424
Resol. Nº 871 SC|68 dictada en Exp. Nº 13.495 SC|68					
ROLDAN, Angel Jorge	172192	Cartero	$ 6.120	$ 12.000	L. E. 5.098.342
MALIENI, Omar Arsenio	172191	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 8.250.135
MACHICOTE, Carlos Florencio	172192	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 8.252.735
Resol. Nº 871 SC|68 dictada en Exp. Nº 13.495 SC|68					
MATTEO, Miguel Angel	172190	Cartero	$ 6.120	$ 12.000	L. E. 4.983.327
BOGADO, Eulogio	172226	Cartero	„ 6.120	„ 12.000	L. E. 5.669.528
FERNANDEZ, Virgilio Pablo	97445	Uniformado	„ 7.500	„ 11.800	L. E. 2.001.424
Resol. Nº 920 SC|68 dictada en Exp. Nº 17.261 SC|68					
DUPLAN, Estela de la FUENTE de	172281	Clasificadora	$ 5.970	$ 12.150	L. C. 4.938.722

DECRETO Nº 4.961. Buenos Aires, 19 de agosto de 1968.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C. número 24.006, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones por el que se propicia la ratificación de las Resoluciones números 220 y 229 I. ENTEL (DP), año 1968, dictadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, tendientes a la incorporación de agentes indispensables, dentro del ordenamiento establecido por la Ley Nº 17.063 y,

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de personal de operación efectuadas en diversas centrales del interior del país, se tornan indispensables a fin de posibilitar la ampliación de los equipos y consecuente ganancia de abonados, redundando dicha medida tanto en beneficio del servicio prestado a los usuarios como en el de la Empresa al permitirle incrementar su patrimonio.

Que asimismo, permitirá en otras oficinas mejorar la atención que se brinda actualmente y en el caso de la central Comandante Luis Piedrabuena, la prolongación hasta las 24 horas del horario que en el presente abarca de 7 a 22 horas.

Que para realizar dichas incorporaciones la mencionada Empresa cuenta con las respectivas vacantes autorizadas en dotación y la partida presupuestaria que permitirá atender las correspondientes retribuciones.

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las designaciones efectuadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones mediante las Resoluciones letra I. ENTEL (DP) números 220 y 229, año 1968, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/6 del Expediente letra S. C. número 24.006, año 1968, y su detalle corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia

Resolución Nº 220 I. ENTEL (DP)/68

Apellido y Nombres	Documento	Función	Sueldo $
OGLIENGO, Raúl José	L. E. 6.555.075	Operador de suplencia	175 p/hora
ZARATE, Ana María	L. C. 4.940.628	Aspirante a operadora	23.920
LANZA, Nilse Elena Ramona	L. C. 3.893.341	Aspirante a operadora	23.920
GODOY, Lilia María	L. C. 2.715.325	Aspirante a operadora	23.920
GARIADOR Nélida Beatriz Godoy de	L. C. 3.801.485	Aspirante a operadora	23.920
GARCIA, Teresa Mabel	L. C. 4.873.089	Aspirante a operadora	23.920
MARUCCI, Angela Beatriz	L. C. 5.922.817	Aspirante a operadora	23.920
VAZQUEZ Rosa Beatriz Alcoba de	L. C. 5.168.448	Aspirante a operadora	23.920
CABRERA, Alcides Alberto	L. E. 4.909.850	Aspirante a operador medio tiempo, 2 horas	8.050
DEL RIO, Jorge Alberto	L. E. 7.750.796	Aspirante a operador medio tiempo, 2 horas	8.050
BUSTOS, María Josefa	L. C. 5.002.926	Aspirante a operadora	23.920
ELIZONDO, Amílcar Antonio	L. E. 4.927.627	Aspirante a operador medio tiempo, 3 horas	11.500
LARROUSSE, Juan Carlos	L. E. 4.698.567	Operador de suplencia	175 p/hora
BERNOLDI, Rodolfo	L. E. 5.055.936	Operador de suplencia	175 p/hora
Resolución Nº 229 I. ENTEL (DP)/68			
ALVAREZ, Zacarías Emeterio	L. E. 7.330.913	Operador de suplencia	175 p/hora
NEGRONI, Abel Angel	L. E. 7.815.306	Aspirante a operador medio tiempo, 4 horas	16.100

Dirección Nacional de Aduanas

AEROPUERTOS

MANIFIESTO GENERAL DE PASAJEROS. — **Reemplázase el formulario establecido por Resolución 5.445/67 sobre declaración jurada de equipaje.**

RESOLUCION Nº 8.454 Buenos Aires, 11 de octubre de 1968.
DNCGDNm

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Representantes Empresas de Aviación sobre Facilitación "FAL" para la República Argentina, por la que recurre del procedimiento observado por la Aduana de Mendoza respecto a la exigencia en los vuelos internacionales de la lista de pasajeros a la entrada y salida de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que en las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional, a la cual la República Argentina ha adherido por Ley Nº 13.892, se contempla la posibilidad de no presentar la lista de pasajeros;

Que la Dirección Nacional de Migraciones por Resolución Nº 30/66, implantó un sistema de fichas, complementadas con un Manifiesto o Declaración General del numeral de pasajeros, con destino a nuestro país y el de los que se transportan en prosecución de viaje;

Que el Decreto Nº 4.112/67, implanta la Declaración del Equipaje, previo a la revisación del mismo en la forma que lo determine la Dirección Nacional de Aduanas;

Que es de práctica en las Aduanas extranjeras, entre otras las de Estados Unidos de América, Brasil y Chile, la exigencia de la declaración del equipaje mediante un formulario que proveen al pasajero las Empresas de Aviación, a fin de que éste sea llenado por el pasajero durante el vuelo, con la finalidad de que sufra el mínimo de molestias para el posterior despacho de su equipaje acompañado y no acompañado por parte de las Aduanas;

Que es interés de esta Dirección Nacional, sin vulnerar los recaudos fiscales, facilitar y acelerar la atención de turistas y pasajeros para lo cual resulta necesario normas en la materia de manera que se asegure el logro de ambos objetivos;

Por lo tanto,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Artículo 1º — Hacer saber a las dependencias aduaneras del país que no procede la exigencia, por los Aeropuertos, de la lista de pasajeros a los aviones de vuelo internacional a la entrada y salida de los mismos, pero sí de una copia del Manifiesto General de Pasajeros (numeral) tal como lo reglamenta la Resolución Nº 30/66 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Art. 2º — Hacer saber a la recurrente y a todas las Empresas de Aviación que operan en el país, que a partir del 1º/11/68, se exigirá la presentación a todos los pasajeros que arriben, de la Declaración Jurada de Equipaje, con los datos que figuran en el formulario OM-783 que corre como anexo I de la presente Resolución.

Art. 3º — A fin de agilitar los trámites del despacho de equipajes y evitar demoras al pasaje, dichas declaraciones serán confeccionadas a bordo por el pasajero, a cuyo fin el medio transportador será responsable de su provisión, distribución y asesoramiento.

Art. 4º — Las Aduanas en cuya jurisdicción haya Aeropuertos habilitados aduaneramente para vuelos internacionales, quedan autorizados a coordinar directamente con las Empresas interesadas los detalles necesarios para el fiel cumplimiento de esta Resolución; debiendo comunicar inmediatamente a esta Dirección Nacional (Dirección de Coordinación General) cualquier inconveniente que surja en la aplicacion o inobservancia por parte de las Empresas.

Art. 5º — Reemplácese en el ámbito del transporte aéreo el formulario establecido por Resolución D. N. A. Nº 5.445/67 por el formulario OM-783 que forma parte integrante de esta Resolución, que será de uso obligatorio por parte de las Empresas de Aviación.

Art. 6º — Regístrese, publíquese por Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas y Boletín Oficial. Remítase por intermedio de la Dirección de Coordinación General (Departamento de Normas e Interpretación) copia a la Comisión Permanente de Representantes de Empresas de Aviación sobre Facilitación "FAL", Confederación Interamericana de Transporte Aéreo, Asociación Argentina de Aero Navegación, Comité de Operaciones Líneas Aérea Regulares (COLAR), Dirección Nacional de Turismo y Dirección Nacional de Asuntos Consulares. Cumplido, archívese.

Benjamín Moritán Colman.

ADUANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

I N S T R U C C I O N E S

ENTREGUE ESTE FORMULARIO AL GUARDA REVISOR

Cada viajero o jefe de familia debe cumplimentar con letra de imprenta la siguiente información:

Apellido/s Nombre/s

Pasaporte / Documento Nº

Dirección en el país y en el extranjero

Línea aérea y Nº de vuelo Procedente de

Continúa en tránsito: SI - NO - Destino:

Cantidad de bultos o valijas:

Nombre, parentesco de miembros de su familia que le acompañan y documentos:

CONDUCE (tachar lo que no corresponde)

máquina fotográfica	si	no	radio	si	no
filmadora	si	no	grabador	si	no
televisor	si	no	proyector	si	no
artículos deportes	si	no	pieles	si	no
cigarrillos/cigarros	si	no	telas	si	no
bebidas alcohólicas	si	no	máq. escribir	si	no
prismáticos	si	no	comestibles	si	no

LE LLEGARA EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO SI NO

.... FECHA .... FIRMA DEL PASAJERO

OM-783

LEER

Las leyes de la República Argentina requieren el examen de su equipaje y una declaración de todos los artículos adquiridos en el extranjero que trae consigo al llegar. LAS DECLARACIONES FALSAS AL GUARDA REVISOR DE ADUANA SON CASTIGADAS POR LA LEY.

Señor Pasajero en el ángulo superior derecho del anverso, esta tarjeta tiene impreso un número, que pertenece al número de banco donde será atendido por el Guarda Revisor aduanero.

SI UD. ES TURISTA SERA ATENDIDO EN LOS BANCOS ADUANEROS ESPECIALES QUE TIENEN LA LEYENDA "ADUANA PARA TURISTAS".

PARA USO DE LA ADUANA EXCLUSIVAMENTE

CLAVE - ESTAMPILLAS - NOS.

GUARDA REVISOR CATEGORIA

GIRO- BANCO

....

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL GUARDA REVISOR INTERVINIENTE

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

AJOS. — **Modifícanse los precios índice.**

RESOLUCION SECE. Nº 161 Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968.

VISTO el expediente Nº 10.444/68 M.E.T. y lo dispuesto por el Decreto número 3.240/68, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice vigentes para las exportaciones de ajos.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior, Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice establecidos por la Resolución Nº 143/68 SECE, para el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

	Unidad	Dólares
07 01 03 01 Ajos		
— Blancos	10 kilos	4.—
— Colorados	10 kilos	4,50

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Baldinelli.

Subsecretaría de Comercio Interior

ENVASES

Fíjanse los precios de venta de las bolsas yute nuevas.

RESOLUCION Nº 206 — Bs. As., 29/11/68

VISTO el Expediente Nº 66.716/68, atento lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la iniciación de la recolección de la cosecha correspondiente a la campaña 1968/69, se hace necesario fijar precios de venta de las bolsas de yute nuevas;

Que la medida a dictar encuadra dentro de las facultades otorgadas al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior por Ley 16.956 y delegadas por éste por Resolución Nº 831 del 22 de agosto de 1967;

Por ello,

El Subsecretario de Comercio Interior, Resuelve:

1º — Confírmase para la arpillera y envase de arpillera de yute, nuevos, que sean comercializados por la Dirección Nacional de Comercio Interior —Departamento Envases Textiles— los precios de venta fijados por la Resolución Nº 41 S. S. C. I. del 11 de octubre de 1967, en su apartado 1º, incisos a) a j), inclusive.

2º — Fíjanse para las arpilleras "sacking" y envases confeccionados con las mismas, que se comercialicen por intermedio del organismo mencionado, a partir de la fecha de la presente resolución, los siguientes precios de venta:

a) Bolsa nueva para tanino (corte 44), confeccionada con arpillera "sacking" 14 1/2 x 27, ciento nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 109,40);

b) Bolsón nuevo tipo "cajón", confeccionado con arpillera "sacking", 16 x 27, medidas 27 x 27 x 54, ochocientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 884.—);

c) Arpillera nueva tipo "sacking", 16 x 27, ciento un pesos moneda nacional (m$n. 101.—), por metro;

d) Arpillera nueva tipo "sacking", 14 1/2 x 27, ochenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 86.—), por metro.

3º — Los precios para las bolsas nuevas de medidas distintas a las indicadas en el apartado anterior y de aquellas a que se refiere el apartado 1º, serán los proporcionales a los establecidos conforme a dimensión, calidad y peso de la arpillera empleada en su confección.

4º — Para atender los gastos de fletes, la Dirección Nacional de Comercio Interior —Departamento Envases Textiles—, aplicará sobre los precios de venta a que se refier a los apartados 1º y 2º de la presente resolución, los recargos uniformes para todo el país, establecidos por la Resolución Nº 41|67 S .S. C. I. (apartado 3º).

5º — Los Agentes de Distribución de Envases sólo podrán recargar sobre el precio oficial de venta de los envases y arpilleras, hasta un máximo del dos por ciento (2 o/o), en concepto de utilidad, sin perjuicio del recargo que corresponda por los gastos debidamente documentados inherentes a las tareas que les son propias, de conformidad con la Resolución número 71/56-C.

6º — Regístrese, comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comercio Interior —Departamento Envases Textiles—.

Durini.

Secretarías de Comercio Exterior y de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

Cantidad adicional de ganado vacuno en pie "para consumo" a exportarse con destino a países no integrantes de la ALALC.

RESOL. Nº 160 S.E.C.E. — Bs. As., 4|12|68

VISTO el Decreto Nº 6.637|68 por el que se autoriza la exportación de ganado vacuno en pie a todo destino, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del mencionado decreto determina que las Secretarías de Estado de Comercio Exterior y de Agricultura y Ganadería, por resolución conjunta, establecerán las condiciones que regirán para las exportaciones a países no integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

Que el desarrollo de la producción y oferta en el mercado interno de ganado vacuno en pie, hacen aconsejable ampliar la autorización de exportación dispuesta por Resolución Nº 134|68 S.E.C.E.;

Por ello,

Los Secretarios de Comercio Exterior y de Agricultura y Ganadería Resuelven:

1º — Fíjase en treinta mil (30.000) cabezas la cantidad adicional de ganado vacuno en pie "para consumo" a exportarse con destino a países no integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El embarque respectivo deberá concretarse antes del 31 de mayo de 1969.

2º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Baldinelli - García Mata.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Horario de las dependencias de la Delegación Regional La Plata.

RESOL. Nº 2.604 (Adm.). — Bs. As., 4|11|68

VISTO lo solicitado por la Delegación Regional La Plata en el sentido de que sean modificados los horarios de oficina que para sus dependencias estableció la Resolución Interna Nº 2.416 (Adm.), en forma de uniformarlos con los que se cumplen en jurisdicción de la Delegación Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que para fijar los horarios en el ámbito de la última de las Delegaciones citadas se tuvo en cuenta la conveniencia de conciliarlos con los que rigen en las reparticiones públicas, instituciones bancarias, el comercio y la industria de las zonas de influencia de la misma;

Que dichas circunstancias se dan asimismo en el caso de las dependencias de la Delegación Regional La Plata;

Por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de La Ley número 11.683 (t. o. en 1968),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

1º — Fíjase, a partir de la fecha de la presente disposición, para las dependencias de la Delegación Regional La Plata, los siguientes horarios de oficina:

— Del 16 de marzo al 31 de octubre: de 12,30 a 19,30 horas.

— Del 1º de noviembre al 15 de marzo: de 6,30 a 13,30 horas.

2º — Modifícase en la forma indicada en lo que respecta a las citadas dependencias, lo dispuesto en el punto 1º de la Resolución Interna Nº 2.416 (Adm.).

3º — El horario del personal jerarquizado que cumple 45 horas semanales de labor en las dependencias de que se trata, se ajustará a lo determinado en el punto 1º, apartado B, de la Resolución Interna Nº 2.440 (Adm.).

4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Declaración jurada que deberán presentar los industriales y comerciantes que utilicen en sus operaciones chapas de acero laminadas en frío o caliente.

RESOLUCION Nº 243 — Bs. As., 3/12/68

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conocer la existencia de chapas de acero laminado en frío o caliente, calidad SPO-SAE 1010 y observar la forma como se desarrolla su comercialización;

Que la Ley 17.724 en su artículo 2º, y el artículo 1º del Decreto Nº 2.220|68, faculta a esta Secretaría de Estado a requerir declaraciones juradas;

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Interior, Resuelve:

1º — Los industriales y comerciantes que utilicen en sus operaciones de industrialización o reventa chapas de acero laminadas en frío o caliente, calidad SPO-SAE 1010, deberán declarar bajo juramento, antes del 20 de diciembre próximo, ante la Dirección Nacional de Comercio Interior, Avenida Julio A. Roca 651, piso 6º, los siguientes datos:

a) Las existencias al 31 de mayo y al 30 de noviembre del corriente año, del mencionado material;

b) Las compras efectuadas desde el 1º de junio de 1968, discriminadas mensualmente;

c) Las ventas o consumo propio efectuadas desde el 1º de junio de 1968, en forma mensual.

2º — A partir de su publicación, los obligados por la presente deberán poner a disposición del referido organismo la documentación que le sea requerida.

3º — La falta de cumplimiento de la presente resolución, así como la falsedad de los datos declarados, hará pasible a los obligados de las sanciones previstas por la Ley 17.724.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

Peyceré.

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 76

RESOLUCION Nº 2.257, de fecha 26 de noviembre de 1968.

Carácter: Abierto de oposición. — Cargo: Cantidad: 4 (cuatro). Clase: "D" Grupo: VII. Básico: $ 18.900 —. Función: celadoras. Destino: Servicio: Instituto "Carlos de Arenaza". Ubicación: Avenida Rolón 1570, Boulogne. Inscripción: Hasta el día 16 de diciembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Instituto. Junta Examinadora: Directora, Secretaria Administrativa y Prefecta. Apertura o examen: a las 14 horas del día 17 de diciembre de 1968, en el mencionado Instituto. Condiciones especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 531 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 4 de diciembre de 1968. — Jefe División Legajos.

c. 12|12 Nº 7.614 v. 13|12|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

RESOLUCION Nº 2.287, de fecha 29 de noviembre de 1968.

Carácter: Abierto, de pruebas de aptitud. Cargo: Cantidad: 1 (un). Clase: "E". Grupo: VIII. Básico: $ 18.200.—. Función: Peón general. Destino: Servicio: Instituto "M. L. Y. M. C. Inchausti". Ubicación: Marcos Paz, Provincia de Bs. As. Inscripción: Hasta el día 19 de diciembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Instituto. Junta Examinadora: Director y Regente del Instituto y Jefe de Talleres del Instituto Ricardo Gutiérrez. Apertura o examen: A las 14 horas del día 20 de diciembre de 1968, en el mencionado Instituto. Condiciones especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 4 de diciembre de 1968. — Jefe División Legajos.

e. 12|12 Nº 7.615 v. 13|12|68

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Corporación Financiera Norte S. A. de Ahorro y Préstamo

VISTOS:

El Expte. 15.242|14|68, en el que el Sr. Domingo Migliano formula denuncia contra "Corporación Financiera Norte S.A. de Ahorro y Préstamo" manifestando haber suscripto una operación, bajo promesa por parte de la empresa, de otorgamiento de un préstamo en plazo fijo destinado a vivienda, lo informado por la División Sociedades Especiales la conformidad del señor Subinspector General Contable,

Y CONSIDERANDO:

Que el relato efectuado por el recurrente a fs. 2 resulta congruente, por cuanto en la solicitud suscripta a la empresa denunciada no aparece mencionado el destino del préstamo, habiéndose anotado simplemente "a determinar" lo que no resulta acorde con la obligación que debió cumplir el productor;

Que la empresa ha suministrado un informe falso a esta Inspección General, al presentar una fotocopia adulterada de la solicitud de inscripción al recurrente, según se desprende de las actuaciones de fs. 1 y fs. 4, lo cual pone de manifiesto tal falsedad, que debe ser sancionada;

Que habiendo sido intimada a fs. 6 para que agregue original de la solicitud cuya fotocopia acompaña a fs. 4, la empresa contesta a la vista conferida, por lo que cabe tener como auténtica la fotocopia agregada por el denunciante a fs. 1 que no presenta signos de enmienda ni raspadura;

Que de la consideración precedente surge que el suscriptor ha pagado m$n. Doce mil (12.000) al suscribir la solicitud, o son el cuatro por ciento (4 %) del valor nominal contratado, y que la discriminación de los mismos tampoco es acorde a las consideraciones generales que debieron tenerse en cuenta al realizar la operación;

Que la operación realizada por la empresa se ha efectuado sin ajustarse a las cláusulas y bases técnicas que la rigen, por lo que resulta comprendida en lo dispuesto por el Art. 66 del Decreto 142277|43, modificado por Decreto 4061|67,

Por ello,

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

1º Declarar irregular la operación suscripta por el Sr. Domingo Migliano con "Corporación Financiera Norte S.A. de Ahorro y Préstamo".

2º Disponer que Corporación Financiera Norte S.A reembolse al recurrente dentro de los cinco (5) días de notificada, la totalidad de lo abonado en razón de la operación citada, incluido el importe correspondiente al derecho de admisión.

3º Intimar a la empresa para que en el término perentorio de tres (3) días, conteste la vista conferida a fs. 6.

4º Aplicar a la empresa la sanción de apercibimiento con publicidad comprendida en el Art. 60, inciso a) del Decreto 142277|43 modificado por Decreto 4061|67. La publicación dispuesta comprenderá la edición completa de esta Resolución, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial. Deberá realizarse dentro de los diez (10) días de notificada la sociedad y acreditarse en esta Inspección General de los veinte (20) días de igual fecha.

5º Para su notificación y demás efectos vuelva a la División Sociedades Especiales. Publíquese en la Revista Oficial de la Inspección General de Justicia.

$ 6.600.— e.9|12 Nº 49.192 v.1 |12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISP. Nº 348. — Bs. As., 28|11|1968

VISTO la presentación en este expediente Nº 66.468'68 SICN, producida por la firma Antonio Francisco Moreno, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.698, y atento lo informado por el mencionado Departamento

El Director Nacional de Comercio Interior dispone:

1º Autorizar la presentación a la verificación primitiva como similares al tipo aprobado L.3.007, de las cintas métricas de acero con chapa acodada corrediza en su extremo origen para medir apoyando o enganchando, indistintamente, y el otro extremo sujeto a un estucho con dispositivo retráctil, en dos modelos de 13 mm. y 19 mm. de ancho y en dos capacidades: 2 y 3 metros, marca Lufkin, industria canadiense, tal como se documentan a fojas 1 a 5 y se describen en el informe de fs. 6 de este expediente.

2º El sellado de verificación primitiva se efectuará sobre la chapa acodada del extremo origen.

3º Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la Dirección Administrativa (Mesa de Entradas). — Aurelio Cayetano Rivas.

$ 4.200.— e.10|12-Nº 49.361-v.12|12|68

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 314|67.

Nombre de la Empresa: Sociedad Cooperativa Transportes Automotores de Cuyo Ltda.

Domicilio: Primitivo de la Reta 989, Mendoza.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificación de recorrido de los servicios que presta entre Mendoza y Córdoba, en el tramo Río Cuarto-Córdoba, en la forma siguiente: desde Río Cuarto por rutas nacional Nº 36 y provincial Nº 5, pasando por Berrotarán, Almafuerte y San Agustín. — Se efectuará tráfico, además del autorizado, desde localidades comprendidas en el tramo Mendoza - San Luis, ésta excluída con destino a las ubicadas en el tramo Río Cuarto - Córdoba, todas incluídas y viceversa.

Luis J. Fernández Alonso — Jefe Depto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

1.280.— e.12|12 Nº 50.116 v.12|12|68

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 7.829|66.

Nombre de la Empresa: Sociedad Cooperativa Transportes Automotores de Cuyo Ltda.

Domicilio: Primitivo de la Reta 969, Mendoza.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: San Rafael (Prov. de Mendoza), Córdoba, pasando por General Alvear, Realicó, H. Renancó, Holmberg, Río Cuarto, Berrotarán, Almafuerte y San Agustín, utilizando rutas nacionales Nros. 143, 188, 35, 8, 36 y provincial Nº 5. Se prestarán tres servicios semanales de ida y vuelta con tráfico, además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo San Rafael-Realicó, ésta excluída, con destino a las ubicadas en el tramo Realicó-Córdoba, la primera excluída y viceversa.

Luis J. Fernández Alonso, Jefe Depto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

$ 1.360 — e.12|12-Nº 50.124-v.12|12|68

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

REMATE

BANCO DE PREVISION SOCIAL (MENDOZA)

Rematará por orden Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ("I.N.T.A.") los siguientes automotores:

Una Estanciera marca Ika, modelo 1960, motor número —606048645— funcionando. Base $ 350.000.

Una Estanciera marca Ika, modelo 1958, motor número —6017164— funcionando. Base $ 320.000.

Una Estanciera marca Ika, modelo 1960, motor número —606049114— funcionando. Base $ 400.000.

Un Jeep marca Ika, modelo 1977, motor Nº 4012881, carrozado, funcionando. Base $ 320.000.

Un automóvil marca Citröen, modelo 196_, motor número —01616865— sedán cuatro puertas, funcionando. Base pesos 310.000.

Una Pick-Up marca Ford, modelo 1961, motor número —111375— cabina de fábrica, carrocería de chapa con cobertura, funcionando. Base $ 480.000.

Exhibición: "I.N.T.A." Luján, Ruta 40, Km. 14, frente a la Facultad de Ciencias Agrarias, días: a partir del día 16 al 20 de diciembre de 1968, con el horario de 8,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00.

Remate: El día sábado 21 de diciembre de 1968, a las 10,00 horas en el local de remates del Banco de Previsión Social, Necochea 301, Mendoza.

Condiciones: Sujeta a aprobación dentro de los quince días, posteriores a la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador Seña 20% acto de remate.

e.11|12 Nº 7.584 v.12|12|68

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al Sr. Ber Babuch, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Rodríguez Peña Nº 953, Villa Progreso, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires e inscripto en esta Dirección General con el Nº 155.484|015, que con fecha 27 de Noviembre de 1968 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por los impuestos a los reditos y de emergencia 1962|64 ambos por los años 1962 y 1963. — Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de: Quinientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos, moneda nacional (m$n. 561.466) y Un millón ciento veintidós mil novecientos treinta y dos pesos moneda nacional (m$n. 1.122.932) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963 —Impuesto a los Réditos— y Noventa y siete mil seiscientos nueve pesos, moneda nacional (m$n. 97.609) y Ciento noventa y cinco mil doscientos diez y ocho pesos moneda nacional (m$n. 195.218) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963 —Impuesto de Emergencia 1962|64.— Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en la Delegación Regional Nº 3 (Div Revisión y Recursos Nº 1), Avda. de Mayo 1317, 4º Piso Ofic. 42, Capital.

e.5|12 Nº 7.413 v.1 |12|68

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Leizor Babuch, cuyo ultimo domicilio denunciado estaba sito en la calle Rodriguez Peña 953, Villa Progreso, Partido de San Martín, Prov de Buenos Aires e inscripto en esta Dirección General con el Nº 155.483.015 que con fecha 27 de Noviembre de 1968 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por los impuestos a los réditos y de emergencia 1962|64 ambos por los años 1962 y 1963. — Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de: Quinientos sesenta mil seiscientos diez y ocho pesos, moneda nacional (m$n 560.618) y Un millón ciento veintiún mil doscientos treinta y seis pesos moneda nacional (m$n. 1.121.236) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963 —Impuesto a los Réditos— y Noventa y siete mil seiscientos veinticuatro pesos moneda nacional (m$n. 97.624) y Ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n 195.248) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963. —Impuesto de Emergencia.— Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en la Delegación Regional Nº 3 (Div Revisión y Recursos Nº 1), Avda. de Mayo 1317, 4º Piso, Oficina 42 Capital.

e.5|12 Nº 7.414 v.1 |12|68

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al Sr. Jacobo Babuch, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Rodríguez Peña 953, Villa Progreso, Partido de San Martín, Prov de Buenos Aires e inscripto en esta Dirección General con el Nº 155.482-015 que con fecha 27 de Noviembre de 1968 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por los impuestos a los réditos y de emergencia 1962|64 ambos por los años 1962 y 1963. — Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de: Seiscientos nueve mil quinientos ocho pesos moneda nacional (m$n. 609.508) y Un millón doscientos diez y nueve mil diez y seis pesos, moneda nacional (m$n. 1.219.016) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963 —Impuesto a los Réditos— y Ciento siete mil ochocientos treinta pesos, moneda nacional (m$n 107.830) y Doscientos quince mil seiscientos sesenta pesos, moneda nacional (m$n. 215.660) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1962 y 1963 —Impuesto de Emergencia 1962|64—. Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en la Delegación Regional Nº 3 (Div. Revisión y Recursos Nº 1), Avda. de Mayo 1317, 4º Piso Ofic. 42, Capital.

e.5|12 Nº 7.415 v.1 |12|68

Secretaría de Energía y Minería

REMATE
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

El Banco Municipal de Paraná rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, el día 18 de diciembre de 1968, a las 17,00 horas, la nómina de bienes consistentes en:

Máquinas de calcular — Máquinas facturadoras — Calderas — Automotores — Transformadores — Interruptores — Motores — Tambores vacíos — Grupos electrógenos — Ficheros — Cobre — Aluminio — Bronce — Bulones — Bombas — Cables — Herramientas, etc. etc.

Remate: Bco. Municipal de Paraná — 25 de Mayo 116 — Paraná, Entre Ríos.

Informes y prospectos: En las oficinas que Agua y Energía Eléctrica dispone en: calle Lavalle 1554 — Cap. Federal. Corrientes 861 — Paraná y en todas las dependencias del interior del país y en el Bco. Municipal de Paraná — Entre Ríos.

e.11|12 Nº 7.556 v.12|12|68

Secretaría de Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
(T.A.R.E.N.A.)

Talleres de Reparaciones Navales (T. A. R. E. N. A.) rematará por intermedio del Banco Municipal de La Plata, maquinarias, motores, máquinas herramientas, metales y material ferroso en condiciones de rezago y/o desuso que se hallan a exhibición de los interesados en dependencias de dicho Organismo sitas en: Taller Avellaneda, Rivas y Zapiola (Isla Maciel), Avellaneda y Astillero Tigre, 25 de Mayo 300, San Fernando, dentro del horario de 7 a 14 horas (días hábiles). Los pliegos e informes se hallan a disposición de los interesados en los lugares de exhibición, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Callao 237, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, La Plata, T E. 2-1528. El remate se realizará en el Salón de Ventas del Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, La Plata, el día 20 de diciembre de 1968, a partir de las 17 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor.

e.9|12-Nº 7.531-v.12|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARENALES
Remate

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate Oficial sin Base:

Vehículos: Omnibus Mercedes Benz, Camiones Mercedes Benz, Dodge, G.M.C. Ford; Camionetas: Estanciera I.K.A.; Jeep I.K.A., Acoplados: semi-remolques, Cisterna, Tractores Unimog.

Materiales Varios: Efectos de caballada, mimeógrafos, soldadoras eléctricas, fraguas, herramientas deterioradas, grupos electrógenos, etc.

Remate: El día 23 de diciembre próximo, a las 17.30 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" Km. 10 a La Plata - a partir del 16 al 23 de diciembre, todos los días incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 13 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Ofertas Bajo Sobre: Serán recibidas en el Comando de Arsenales (Departamento Contabilidad y Finanzas), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.504 v.20|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

APANOWICZ, Adán.
ACOSTA, Juan.
AGOSTINI, Francisco.
ASEGUIN, Juan Carlos.
ALARCON, José Hipolito.
ABREGU, Remigio Roberto Antenor.
ALEGRE, Miguel.
BORRAS, José Manuel.
BAIO, Antonio Cayetano César.
BUE, Bartolomé Oscar.
BRAVO, Andrés Mauro.
CAPDEVILA, José.
COSTANZO, José Próspero.
CASTRO, Eulogio.
CHAVEZ, José Raúl.
CLEMENTE, Vicente Amílcar.
CHIEFFO, Gaetano.
DELGADO, Isidoro.
DE LA VEGA, Adelmo Isidro.
DELGADO, Tirso.
DIAZ, Juan Joaquín.
DEMAZIANI, Andrés Atilio Abel.
FURNO, Juan Gregorio.
FERNANDEZ, Ramón Alejo.
FERRADAS, Pedro.
GILES, Alberto.
GONZALEZ, Inocente Santos.
GIORGGI, Juan Bautista.
GONZALEZ, Julio.
GUIDOBONO, Roberto Raúl.
GAZZO, Pedro.
GUASTAVINO, Abel Héctor.
JIMENEZ, Ricardo Amado.
JOSE, Emilio.
LUCERO, Fermín Aníbal.
LUNA, Alfredo Telesforo.
LARRUBIA, Antonio.
LEIVA, Raúl Celestino.
LOBOS, Mercedes Pacífico.
LESCANO, Francisco.
LANGAN, Tomás Eduardo.
LLAUCO, Oscar René.
MERCADO VARGAS, Víctor.
MONTENEGRO, Julio Argentino.
MEJIAS, Raúl Manuel.
ORREGO, Cristóbal.
PROKOPIEC Esteban.
PIURO, Bernardo.
QUINTEROS, Sixto Rosario.
RESETT, Santiago Jose.
RETTO, Juan José.
RAMOS, Germán.
RODRIGUEZ, José R.
ROMERO, Antonio Victoriano.
RAMIREZ, Arcelia Cáceres de.
ROCO, Elio Edgar.
SALLETTI, Enrique Adolfo.
SALDIVAR, Francisco Eduardo.
SPENSIERI, Vicente.
TORRE, Adolfo.
TOMAS, Ricardo Alberto.
TEJADA, Carlos Herberto.
VAZQUEZ, Domingo Ramón.
ZANOTTI, Octavio.
ZARATE, Ricardo Manuel.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968

e.6|12 Nº 7.457 v.19|12|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F Bidau,

Consideraron:

Que según resulta del oficio remitido por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital —expte. de Superintendencia Nº 886|68, se han producido nuevas vacantes de Peritos Médicos en el Cuerpo Médico Forense

Que, teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las actuaciones de Superintendencia Nº 7.160|67 en las que se tramita la provisión —entre otros— del cargo de Perito Médico creado mediante Resolución Administrativa Nº 89 de 21 de agosto de 1967, corresponde suspender la consideración del concurso de antecedentes dispuesto por Acordada de 27 de octubre del año pasado con relación al mencionado cargo —art. 1º, inc. b)— y a los efectos de cubrir las nuevas vacantes a que se hizo referencia, fijar otro plazo de quince (15) días hábiles. Ello, sin perjuicio de tenerse por inscriptos a los profesionales que se presentaron en la oportunidad anterior,

Resolvieron:

1º Suspender la consideración del concurso de antecedentes dispuesto por la Acordada del Tribunal de fecha 27 de octubre de 1967 con relación a un cargo de Perito Médico —art 1º, inc. b).

2º Fijar nuevo plazo de inscripción —por el término de quince (15) días hábiles a contar desde el 9 de diciembre próximo, a los efectos de cubrir las nuevas vacantes a que se hace referencia en el considerando primero. Ello, sin perjuicio de tenerse por inscriptos, a tal fin, a los profesionales que ya lo hicieron con anterioridad —expdte. de Superintendencia 7.160|67.

3º Los Señores Jueces de Cámara designados por la Acordada de 27 de octubre de 1967 — art 2º—, continuarán actuando como integrantes de la respectiva Junta de Calificaciones, aunque cesen en el desempeño de sus respectivas presidencias.

4º A los efectos pertinentes, hacer saber esta Acordada a quienes corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe — Fdo.: Eduardo A. Ortiz Basualdo. — Roberto E. Chute. — Marco Aurelio Risolía. — Luis Carlos Cabral. — José F. Bidau. — Jorge A. Peró (Secr.).

e.11|12 Nº 7.583 v.12|12|68

TRIBUNAL FISCAL

Por mandato del señor Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación, Dr. Francisco Martínez, se cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a los presuntos herederos de don ABRAHAM LELCZUK, a fin de que en el término de 10 (diez) días hábiles comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Lelczuk, Abraham s/recurso de apelación" (Expte. Nº 1.634) con la debida justificación del derecho hereditario, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Roberto Mario Mordeglia, secretario.

e.9|12 Nº 7.515 v.13|12|68

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 82.156

Llámase a Licitación Pública Nº 166 para la provisión de un camión volcador.

Apertura: 20 de diciembre de 1968, a las 17.15 (diecisiete quince) hs.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.12|12 Nº 7.588 v.13|12|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 66

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 12 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de guillotinas electrónicas, con destino a Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900/63, todo lo cual puede retirarse, a partir de la fecha, en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.12|12 Nº 7.589 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 68

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 12 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de estufas y ventiladores, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900/63, todo lo cual puede retirarse, a partir de la fecha, en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1968, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.12|12 Nº 7.590 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 67

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 12 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de mimeógrafos eléctricos automáticos, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900/63, todo lo cual puede retirarse, a partir de la fecha, en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1968, a las 14.40 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.12|12 Nº 7.591 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 72

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 12 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de máquinas de coser y de tejer manual, con destino a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587 — 1er. piso — Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevara a cabo el día 19 de diciembre de 1968 a las 14,20 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educacion, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.12|12 Nº 7.592 v.13|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Oncología Angel H. Roffo

Licitación Pública 4
Expediente 540.978|68

Llámase a licitación pública para la provision a este Instituto:

1 Centrífuga "Sorvall" o similar automática refrigeradora. 2 Rotores. SM 24 y GS 3. Tubos de polypropyleno. Tapas para los mismos. Botellas de 500 ml. de polypropyleno. Tapas para las mismas.. 1 Tromboelastógrafo. Hellige sistema Dr. Harter o similar con los accesorios. Soportes para detectores de Centelleo. Detectores de 2" x 2" Colineador. Conjunto de Módulos Standarizados y accesorios.

La apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1968 a las 11 horas. — Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados de lunes a sábados de 7 a 12 en la Oficina de Compras Avda. San Martín 5481 — Capital. — La Administración.

e.12|12 Nº 7.593 v.13|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 15.166|68

Llámase a Licitación Pública para obras de pintura y tareas anexas en el edificio de la Dirección del Servicio Universitario de Salud, sito en la calle Hidalgo 1067, Cap.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, Cap., de 8 a 11 horas, en la suma de m$n. 500, y la apertura tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Presupuesto Oficial $ 3.000.000. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.12|12 Nº 7.621 v.13|12|68

EDUCACION TECNICA
Dirección General de Administración y Despacho

Expediente Nº 11.968|68

RESOLUCION Nº 2.012|68.

Llámase a Licitación Pública Nº 987 para el día 18 de diciembre de 1968, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal para:

La Provisión de un galpón metálico desarmable y recuperable, estructura de acero, la cubierta y paredes de aleación de aluminio, medidas aproximadas 16 m. x 30 m. y 3.60 m. altura, puesto sobre vagón en Buenos Aires, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de José de la Quintana (Córdoba).

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada, de 13 a 17 horas.

e.12|12 Nº 7.618 v.13|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública Nº 1|1969

Objeto: Contratar trabajos de limpieza y desinfección integral del edificio de la Facultad durante el año 1969.

Datos y pliegos, en el mismo local, en horario de 16 a 20 horas. — Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1969, a las 11 horas, en el local de la Facultad, Avda. Valparaíso s|Nro. - Ciudad Universitaria - Córdoba.

e.12|12 Nº 7.594 v.13|12|68

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90/968

Llámase a licitación pública para adquirir gomas, lápices y lapiceras.

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de diciembre de 1968, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 11 a 18. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1968.

e.12|12 Nº 7.596 v.13|12|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 91/968

Llámase a licitación pública para adquirir alambre de cobre esmaltado sintético, de plata, tela adhesiva, etc.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de diciembre de 1968, a las 16.30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1968.

e.12|12 Nº 7.597 v.13|12|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92/968

Llámase a licitación pública para adquirir ventiladores.

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de diciembre de 1968 a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 11 a 18. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1968.

e.12|12 Nº 7.598 v.13|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P/69

Vto.: 2/1/69, a las 9,30 horas. Por la adquisición de herramientas varias (Cintas Métricas, Cortafríos, Martillos, Destornilladores, Llaves, Hachas, Pinzas, etc).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.12|12-Nº 7.599-v.26|12|68

Secretaría de Justicia

Servicio Penitenciario Federal
(Expte. O. 3.334|68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 64, cuya apertura tendrá lugar el día 20|12|68, a las 14 hs., en la División Contrataciones DN., Paso 550, Cap. Fed., para la Provisión de Hierro, Maderas y Clavos, con destino a la Prisión Regional del Sur (U. 9).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.12|12 Nº 7.595 v.13|12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 16.626/68

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 18 de diciembre de 1968 a las doce horas, para la adquisición de cinco (5) automóviles sedan de cuatro (4) puertas, nuevos, y tres (3) ambulancias, nuevas, Industria Argentina.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.12|12-Nº 7.617-v.13|12|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Y GANADERIA DE LA NACION
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 677
Expediente Nº 109.359|68

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10, para la adquisicin de muebles de oficina, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de m$n. 2.000 cada uno, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Ciriaco Juan Sarnelli - Director de Administración.

e.12|12 Nº 7.601 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 6200-68
Licitación Pública Nº 1.381

Venta de vehículos y concesión de servicios terrestres en el Parque Nacional Iguazú.

Apertura: El día 18|12|68, a las 15 horas.

Prorrógase fecha de apertura al día 16|1|69, a las 15 horas, con acto simultáneo en esta Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional del Iguazú, incluyéndose en el pliego de condiciones 1 ómnibus marca Chevrolet 6500, modelo 1957.

e.12|12 Nº 7.602 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.362
Expediente Nº 6.199/68

Venta de vehículos y concesión de servicios terrestres en el Parque Nacional "Los Alerces".

Apertura, el día 18 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Pliegos: $ 2.500, a retirar en esta Dirección General y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

Amplíase la apertura de la misma en esta Capital y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

e.12|12 Nº 7.603 v.16|12|68

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Exptes. Nros. 711.917/68 y 711.918/68

Llámase a Licitación Pública Nº 5/68, con el objeto de adquirir muebles para el Hotel Economista "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Córdoba.

La apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250. 3er. piso, oficina 301, División Compras y Contrataciones.

e.12|12 Nº 7.604 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 52.106/68

Llámase a Licitación Pública Nº 6.574 para la suscripción de diarios, revistas, semanarios, etc., según especificación.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250 7º piso, oficina 724, Capital, en día hábil, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre del corriente año, a las 17.30 horas, en el lugar indicado anteriormente y en presencia de autoridades e interesados.

e.12|12 Nº 7.622 v.13|12|68

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expte. Nº 2.333/68

Llámase a Licitación Pública Nº 42/68 para el día 23 de diciembre de 1968 a las 14.30 horas, para la adquisición e instalación de 17 aparatos de aire acondicionado.

Pliegos de condiciones, sin cargo, pueden retirarse en la Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 8º piso, oficina Nº 810, Capital, de 13 a 15 horas.

e.12|12 Nº 7.605 v.13|12|68

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expte. Nº 2.330/68

Llámase a Licitación Pública Nº 43/68 para el día 23 de diciembre de 1968. a las 16 horas, para los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Organismo.

Pliegos de condiciones, sin cargo, pueden retirarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 501, 8º piso, Capital, de 13 a 15 horas.

e.12|12 Nº 7.623 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 18 para la provisión de fichas tipo "Hollerith", durante el ejercicio 1969. Expte Nº 251.298|68.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de diciembre de 1968, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Bs Aires.

e.12|12 Nº 7.606 v.13|12|68

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.449: Adq. lámparas y tubos p|iluminación y telemedición. — Apert.: 9|1|69: 9 hs.

7.451: Adq. pintura p|el pintado de cilindros de gas licuado de petróleo. — Apert.: 23|12|68: 9.30 hs.

7.452: Traslado de pasajeros a Tigre. Apert.: 20|12|68: 13 hs.

7.455 Adq. bobinas de encendido p|motocompresores YC-206|3ap. y lap. — Apert.: 3|1|69: 9.30 hs. — Plano: m$n. 800.

7.456: Recuperación aceite usado de motocompresores en Pico Truncado, Prov. Sta. Cruz. — Apert. 15|1|69: 10 hs.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.12|12 Nº 7.600 v.13|12|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de asbesto cemento con juntas completas Expte. 55410|1968. Apertura: 13|1|1969, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Santa Fe Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.12|12 Nº 7.607 v.3|1|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 861|0, hasta el día 19 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de pintura de las fachadas previo arreglo de los revoques y reparación integral de la herrería exterior en el edificio fiscal sito en 25 de Mayo Nº 11, ocupado por la Secretaría de Informaciones de Estado. Presupuesto oficial $ 6.000.000 moneda nacional. Importe de la garantía $ 60.000. Plazo de ejecución dos (2) meses. Pliegos, y consultas y presentación Propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º. Capital Federal. Precio documentación: pesos 1.000 m|n. Pago de la misma Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|12 Nº 7.619 v.16|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la ruta 3, tramo: Comodoro Rivadavia. Paralelo 46 ensanche de ob. bá. y pavim. flex. y ens. de 1 pte) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 306.116.561. Depósito de garantía $ 3.061.166. — (Expte. 11641|13º|68). Presentación propuestas: 7 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12 Nº 7.608 v.3|1|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 108|68, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1º piso, of. 104, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para automotores. Retiro de pliegos (sin cargo) en la Dirección nombrada de lunes a viernes de 12,30 a 19 horas.

e.12|12 Nº 7.609 v.12|12|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Llámase a licitación para la venta de 21537 Tn. de chatarra (rieles, ejes, llantas, tubos, etc.). Fecha de apertura 27|12|68. 17.00 hs., en la Of. de Licitaciones, local Nº 35 de este FF.CC. Avenida Maipú Nº 4, Cap. Fed. Expte. O. C. 9968, Ax. 32. Consultas en la Of de Licitaciones. — La Administración.

e.12|12 Nº 7.625 v.18|12|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril General Belgrano

Llámase a licitación pública Expte. Nº 18223|68, para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Rosario CC-Lucio V. López.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 36, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina 431 y en el distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero Nº 699 de Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego 2.500 m|n. — La Administración.

e.12|12 Nº 7.624 v.26|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T. E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|68 para el día 19 de diciembre de 1968, a las 10 horas por la mano de obra para la confección de tanques soldados para vagones cisterna.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 56, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.12|12 Nº 7.610 v.13|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos
(Ex Caja para Trabajadores Independientes, Empresarios y Profesionales)

Llámase a Licitación Pública Nº 78|68 para el día 19 de diciembre de 1968, a las 16 horas para la contratación de una empresa de limpieza para los edificios Chacabuco 467|79 y Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 1969. — El acto de apertura de sobres se realizará en la calle Chacabuco 467|79, 8º piso, Capital Federal. — Informes y Pliegos de Condiciones, División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79 piso 8º Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Director General

e.12|12 Nº 7.626 v.13|12|68

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, con apertura el día 16|12|68 a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de: Algodón, Gasa Hidrófila, Gasa tubular, lienzo, etc., para subvenir las necesidades del primer semestre del ejercicio 1969.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, Depto. Adm. Cont. Sección Contrataciones, 3er. Piso, Anatole France 773 Avellaneda. — Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal, Sección Contrataciones Centralizadas.

e.12|12 Nº 7.611 v.13|12|68

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69-H. R., para el día 18 de diciembre de 1968, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso (oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Contratación de Lavado y Planchado de ropa durante el Ejercicio 1969.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1968. — El Director Interino del Hospital Rivadavia.

e.12|12 Nº 7.612 v.13|12|68

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 301|69 para el día 20 de diciembre de 1968, a las 16.30 horas, para la provisión durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1969 de oxígeno y gases uso medicinal a los Centros de Rehabilitación y de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sitos en Echeverría 955 y Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, respectivamente.

Apertura y Pliegos: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.12|12 Nº 7.613 v.13|12|68

PROVINCIA

FORMOSA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Servicio Administrativo

Llámado a Licitación Pública Nro. 1, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1968, con el objeto de contratar la adquisición de un aparato de Rayos X 500 Ma: 100 Kw. con destino al Hospital Central en Formosa.

Los pliegos generales de Bases y Condiciones, cláusulas particulares podrán solicitarse al Servicio Administrativo del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles de 6 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 12.000.000.
Precio del Pliego: $ 2.000

e.12|12 Nº 7.620 v.19|12|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA
Expte. Nº 559|68

Llámase a Licitación Pública Nº 20|68, para la adquisición de una embarcación con destino al Instituto Nacional de Limnología (Expte. Nº 669|68).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 horas, en la Secretaría del Instituto Nacional de Limnología, calle José Macia 1933|43, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y|o adquirirse en Capital Federal, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, en el horario de 14 a 18 horas, y en la ciudad de Santo Tomé, José Macia 1933|43, en el horario de 8 a 13. Valor del pliego: m$n. 1.000.— Cont. Alberto Diduy, Jefe Departamento Administrativo.

e.5|12. Nº 7.416. v.16|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 169, Expediente Nº 82.268, para la provisión de "Pilotes de Acero".

Apertura: diciembre 23 de 1968 a las 17.15 (diecisiete quince) hs.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.6|12 Nº 7.450 v.17|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.877

Llámase a Licitación Pública Nº 148. automotores.

Apertura 19 de diciembre de 1968 hora 10.30 (diez treinta)

Pliegos: División Adquisiciones. Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles en el horario, de 9 a 12 hs., sin cargo. — La Gerencia de Economía.

Presupuesto Oficial: m$n. 25.000.000.— (veinticinco millones de pesos m.n.)

Nº 154. Expediente Nº 81.794, "Construcción e instalación de una torre de enfriamiento para el Centro Atómico de Ezeiza, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires", pliegos sin cargo.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.000.000.— (doce millones de pesos m|n.

Pliegos: Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs.

e.2|12-Nº 7.275 v.13|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 82.122

Llámase a Licitación Pública Nº 161 para la provisión de automotores.

Apertura: 23 de diciembre de 1968, a las 16.30 (dieciséis treinta) horas.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo.

e.5|12. Nº 7.364. v.16|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 20 de diciembre de 1968

Nº 133: Expediente Nº 81.878, para la ejecución de la Obra "Instalación de Ventilación y Aire Acondicionado de la Facilidad Alfa de la Planta Piloto de Elementos Combustibles, ubicada en el Centro Atómico Constituyentes", hora 11 (once). Valor del Pliego $ 5.000. Presupuesto Oficial: m$n 16.000.000 (dieciséis millones de pesos m|n).

Nº 126: Expediente Nº 81.955, para la ejecución de la Obra "Sistema de Ventilación de los Galpones Nros. 1, 2, 3 y 4 de la Planta Piloto de Elementos Combustibles, ubicados en el Centro Atómico Constituyentes", hora 11.30 (once treinta) Valor del Pliego $ 5.000 Presupuesto Oficial: m$n 12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos)

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.29|11 Nº 7.208 v.12|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1968

Nº 118. Expediente Nº 81.805, obra "Ampliación 3er piso sobre calle Correa", sede Central.

Presupuesto Oficial: m$n. 65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos m|n.)

Valor del Pliego: m$n 3.000.

Nº 126. Expediente Nº 81.806, obra "Laboratorios Planta Piloto de elementos combustibles a efectuarse en el Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto Oficial: m$n. 53.000.000 (cincuenta y tres millones de pesos m|n.).

Valor del Pliego: m$n 3.000.

Nº 138. Expediente Nº 81.832, obra "Ampliación del Edificio Fábrica para Facilidad Alfa, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Ptdo Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: m$n 140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos moneda nacional).

Valor de los Pliegos y Planos: m$n 2.066 y 2.934 respectivamente.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 hs.

La Gerencia de Economía.

e.27|11 Nº 7.162 v.17|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1968

Nº 152, Expediente Nº 82.224 Ejecución en un galpón depósito a efectuarse en el Barrio Vivienda Lima, Ptdo de Zárate, Pcia de Buenos Aires", valor del Pliego m$n 1.500

Presupuesto Oficial: m$n. 18.000.000.— (dieciocho millones de pesos m|n.).

Nº 153. Expediente Nº 82.283 "Tanque elevado para agua a ubicarse en el Barrio Vivienda Lima, Ptdo de Zárate, Pcia. de Buenos Aires", valor del Pliego m$n. 2.000.

e. 3|12 — Nº 7.287 — v. 12|12|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sud

MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

Llámase a Licitación Pública Nº 11|68 para la realización de la obra "Construcción de Muros sobre terrenos baldíos" retiro de pliegos, consultas y presentación de la oferta en la Municipalidad de Río Grande. Fecha apertura 23 de diciembre de 1968 a las 17 horas. Presupuesto oficial m$n. 4.048.769. Precio del pliego m$n.: 2.000. — Río Grande, 2 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.533-v.11|12|68

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 110

Fíjase el día 17 de diciembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases de condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 110 "para la adquisición de generador de señales de radio frecuencia de alta precisión, analizador de espectro de alta frecuencia; puente universal precisión mínima 0,1 por ciento y contador electrónico de frecuencias, con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.11|12 Nº 7.545 v.12|12|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 114

Fíjase el día 18 de diciembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 114 "para la adquisición de Anafe Industrial extra pesado parrilla: spiedo infrarrojo; horno pastelero; quemador de gas natural; y cocina tipo Orbis o similar de 2 x 1,86 x 0,83 m., con destino a la Escuela de Policía "Coronel Ramón L. Falcón" y al Cuerpo de Policía Montada".

e.11|12 Nº 7.547 v.12|12|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 112

Fíjase el día 17 de diciembre de 1968, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 112 "para la adquisición de mangas para extinción de incendios, con destino a la Dirección Bomberos (Sección del Material y Talleres)"

e.11|12 Nº 7.546 v.12|12|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 99
(2º llamado)

Fíjase el día 20 de diciembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 99 (segundo llamado) "para la adquisición de cien (100) motocicletas para funciones de control y encauzamiento del tránsito, industria nacional, dos cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S.A.E., no menor de 18 H.P. a 6.000 r.p.m., etc., con destino al Cuerpo Policía de Tránsito". — Néstor D. Gargiulo, Subcomisario, a|c. Sección Licitaciones y Compras.

e.4|12-Nº 7.302-v 13|12|68

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 756, Expediente Nº 33.966 para el día 27 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la remodelación del aula 1ª de Fisiología ubicada en pisos 4º y 5º de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 28.253.050.

Pliego: m$n. 1.000. Garantía: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, J. E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1968 — El Secretario Administrativo.

e.11|12 Nº 7.685 v.12|12|68

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública, Nº 757, Expediente Nº 33.993|68, para el 26 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la provisión e instalación de estanterías, muebles metálicos y tarimas de madera para depósito central con destino al Departamento de Obras e Inspección.

Pliego: m$n. 1.000.

Los pliegos se podrán consultar en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, J E. Uriburu 860, 1er. piso, Cap. de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1968. — El Secretario Administrativo.

e.11|12 Nº 7.686 v.12|12|68

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Ayacucho 471, S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 2|68 (segundo llamado) para el día 16 de diciembre de 1968, a horas 10 para adjudicar por el sistema de Ajuste Alzado la obra "Ampliación y Remodelación de los Laboratorios de Química y Departamento de Suelos". Fac. de Agronomía y Zootecnia-Quinta Agronómica, Avda. Roca al 1900. Presupuesto oficial pesos 6.668.000. (seis millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos m|n. de c|l.). El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la dirección primeramente citada donde se podrán retirar los pliegos cuyo precio fue fijado en $ 3.000. Fdo. Ing. Felix Monroy, Director".

e.11|12-Nº 7.674 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dpto. de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Expediente Nº 16.797|P|68
Licitación Pública Nº 320|8

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir de 10|12|68 para resolver la Impresión del Boletín de Resoluciones del H. Consejo Nacional de Educación por todo el año 1969.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, pta. baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de diciembre de 1968, a las 17,30, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.519-v.12|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9 STA|68 para adjudicar la "provisión e instalación de unidades prefabricadas para escuelas de la Dirección Nacional de Educación del Adulto", en las siguientes localidades: 4 unidades en el Chaco, 2 Catamarca, 2 Jujuy, 3 Santiago del Estero, 3 Córdoba, 2 Entre Ríos, 3 en San Juan y el resto en la Capital Federal, Area Metropolitana y provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial m$n 70.000.000.

Valor del Pliego m$n 3.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 2º, Capital Federal el día 23 de diciembre de 1968 a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T.E. 42-7903.

José S. A. Canony, Jefe Licitaciones.

e.2|12 Nº 7.276 v.20|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de Máquinas de Escribir, de Calcular y de Sumar, con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.459 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de Máquinas Planas Impresoras y de fundir rayas, con destino a Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 14,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.460 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de bancos escolares, con destino a la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.497 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de máquinas de contabilidad y escribir eléctricas, con destino a la Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.498 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de muebles metálicos (escritorios, mesa-escritorio, mesa para dactilógrafo, sillones, sillas, butaca, mesa ratona, perchero, biblioteca y cesto), con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 15.30 hs., en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.499 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 32|68
Expediente Nº 9.719|1|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 5|12|68, para resolver la adquisición de: 11 vehículos Pick-Up, con capacidad de carga no inferior a los 800 Kgrs. y una distancia entre ejes no menor de 2,90 mts., con destino a: Escuelas Hogares dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de diciembre de 1968, a las 15,30 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1968. — Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.

e.5|12 Nº 7.371 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DPTO. DE ABASTECIMIENTO
División Compras
Licitación Pública Nº 30|68
Expediente Nº 17891|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 3|12|68, para resolver la adquisición de: Material para cama (colchones, almohadas, telas para colchas y sábanas), con destino a: Establecimientos escolares de la Inspección Técnica Gral. de Asistencia al Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de diciembre de 1968, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1968. — Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.

e.3|12 Nº 7.318 v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DPTO. DE ABASTECIMIENTO
División Compras
Licitación Pública Nº 29|68
Expediente Nº 16482|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 3|12|68 para resolver la adquisición de: Textos de lectura, con destino a: Escuelas del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de diciembre de 1968, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1968. — Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.

e.3|12 Nº 7.319 v.12|12|68

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|68, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 11 horas, para la impresión de diversas publicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y A. Aguado, —Plaza Grand Bourg— Capital Federal, donde se halla a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. Toda información técnica, debe efectuarse a la División Difusión en el horario de 9 a 14. — El Presidente.

e.10|12-Nº 7.534-v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 10.930|68

Llámase a Licitación Pública Nº 986 para el día 19 de diciembre|1968 a las 14 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal, para la provisión de:

Máquinas — herramientas (Garlopa — cepilladora — tupí — sierra sinfín — bombo para bordonear — cilindro para hojalatero — cizalla combinada — guillotina — pestañadora — amoladoras — limadoras — serrucho para cortar metales — soldadura por arco eléctrico — taladradoras — tornos paralelos.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.11|12 Nº 7.549 v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.934|68
Resolución Nº 1.875|68

Llámase a Licitación Pública Nº 975, Sistema de "Ajuste Alzado", para el día 20 de Diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Nuevo Edificio para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Pacífico Rodríguez 650 - Villa Ballester - Pcia. de Bs. Aires.

Presupuesto Oficial m$n. 51.401.291.

Valor del Pliego m$n 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bme. Mitre 3345 - Piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 hs.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345 - Piso 4º - Buenos Aires.

e.22|11 Nº 6.950 v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.876|68
Expediente Nº 1.741|68

Llámase a Licitación Pública Nº 973, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 20 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Nuevo Edificio 3ª Etapa (Sector Aulas) para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Basavilbaso y Moreno, de Cañuelas, Pcia. Bs. As. Presupuesto Oficial 65.686.491 m$n. Valor del pliego m$n. 6.000

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 hs y en la Escuela antes mencionada, calle Rivadavia 399 de Cañuelas, Pcia. Bs. As. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345 piso 4º, Buenos Aires. Miguel E. Caruso, Jefe Departamento Contaduría.

e.22|11-Nº 6.951 v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.872|68
Cde. Nº 219|68 y Cde. Nº 1.566|68 del Expediente Nº 11.560|66

Llámase a Licitación Pública Nº 971, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 20 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción nuevo edificio (2da. etapa) de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, calle: J. B. Palaa 711, Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires). Presupuesto Oficial 109.686.811 m$n. Valor del pliego m$n. 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bme. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 hs. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires. Miguel E. Caruso, Jefe Departamento Contaduría.

e.22|11-Nº 6.952 v.12|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 27 de diciembre de 1968, a las 11 horas, para construcción obra: Departamento de Morfología y Ciencias Fisiológicas, según Expte. Nº 5624|66.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Avda. San Martín 4453, (Pabellón Central), donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 380.000.000.

Precio del Pliego: m$n. 25.000.

e.5|12 Nº 7.417 v.17|12|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 2|68

Apertura: 20 de diciembre de 1968, a las 20 hs. Llámase a licitación pública para la ejecución y provisión del Amoblamiento de los locales del Cuerpo I, del Edificio de la Facultad Regional Mendoza. Presupuesto oficial 4.200.000 m$n. Valor de la carpeta m$n. 2.000

Las firmas interesadas en retirar la documentación respectiva, deben dirigirse a la Facultad Regional Mendoza, Inspección de obra, calle Rodríguez 273, ciudad de Mendoza de lunes a viernes de 9 a 11 hs., y de 17 a 20 hs.

Ing. Francisco M. Barreras, Decano.

e.11|12-Nº 7.576 v.13|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública 19|68.
(Expte. 1.100-248.697|68.)

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Taller de Optica 2a. Etapa" Instituto Sup. del Observatorio Astronómico, Paseo del Bosque, La Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.784.947.

Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, Calle 48-116 y 117, La Plata.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración, Dto. de Contrataciones calle 7 Nº 776, La Plata

e.10|12-Nº 7.539 v.16|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 31|68.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra: "Ampliación S| Terraza III Etapa" Escuela Superior de Bellas Artes, calle 50 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 59.199.184.

Sistema: "Ajuste Alzado"

Apertura de Propuestas: 19 de diciembre de 1968, a las 9 hs. en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48, 116 y 117, La Plata.

Precio del Pliego: m$n. 6.000.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración, Dto. de Contrataciones calle 7 Nº 776, La Plata.

e.10|12-Nº 7.538 v.18|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 560.610|68

Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Algodón, gasa, tarlatana, vendas, malla tubular, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.11|12 Nº 7.543 v.12|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 06112 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 19 de diciembre de 1968 a las 9 hs. para la provisión de alimentos para el Hospital Nacional del Centenario, Hospital Escuela Dr. J. M. M. Fernández" y Dirección de Comedores y Viviendas, Rosario, por el periodo: Enero a junio de 1969, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, calle Berutti 2109, Rosario. Subdirección Contrataciones. — Dirección Operativa.

e.11|12 Nº 7.550 v.12|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION REGIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 40
Expte. Nº 06178

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 20 de diciembre de 1968 a las 9,30 hs., para la Obra: HNC-7- Obra Civil hornos incinerado: y crematorio, Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. Monto de la obra aprox.: $ 6.200.000. Valor del pliego: $ 3.000.
Dirección Operativa.

e.11|12 Nº 7.551 v.13|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION REGIONAL ROSARIO

Expte. Nº 06227.
Licitación Pública Nº 38.

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 8,30 horas, para la obra: M6 Ampliación Departamento de Microbiología (Virología), Facultad de Ciencias Médicas, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. Monto ded la obra aprox.: $ 5.000.000. m|n. Valor del pliego: 1.500. m|n.
—Dirección Operativa:

e.11|12 Nº 7.552 v.13|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Licitación Pública Nº 42
Expte. Nº 06072

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 19 de diciembre de 1968, a las 11.30 horas, para el lavado y planchado de ropas del Hospital Nacional del Centenario, por un periodo de seis meses: Enero a Junio de 1969, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, calle Berutti 2109, Rosario.

Dirección Operativa.

e.11|12 Nº 7.573 v.12|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 39
Expte. Nº 06177

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para la obra: HNC-5 - HNC-6 Remodelación corredor subterráneo y obra civil. Instalación montacamillas. Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Subdirección Contrataciones, calle Beruti 2109, Rosario. Monto de la obra, aprox. $ 25.000.000. Valor del pliego $ 10.000. — Dirección Operativa.

e.9|12 Nº 7.500 v.20|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Licitación Pública

Obra: construcción primera etapa Edificio Departamento de Química Industrial. Facultad de Ingeniería Química, calle Stgo. del Estero Nº 2654, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 41.178.415.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 27 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 10.000.

e.27|11 Nº 7.163 v.17|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Obra: Ampliaciones en Edificio Escuela de Ciencias de la Administración, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 8.600.000.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 30 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 3.000.

e.11|12 Nº 7.572 v.24|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Obra: Modificaciones en 2do. y 3er. piso, del edificio de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 15.719.404.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829. 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado departamento, el día 30 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 7.000.

e.11|12 Nº 7.571 v.24|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación pública Nº 36
Expte. Nº 06109 y agreg.

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 9 hs., para la provisión de aparatos destinados a la Escuela de Bioquímica y Farmacia, de la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario. Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario de 7 a 12 horas. — Dirección Operativa.

e. 4|12 Nº 7348 v. 13|12|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 06176

Llámase a licitación pública Nº 37, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 8 horas, para la obra: H.N.C.8 — H.N. C. 9 Estructura Grupo Quirúrgico Central y Rampa de acceso vehículos Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario Subdirección Contrataciones calle Berutti 2109, Rosario. Monto aproximado de la obra: $ 40.000.000 m|n. Valor del Pliego: $ 10.000 m|n.

Dirección Operativa

e. 4|12 Nº 7349 v. 17|12|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 35
Expte. Nº 05831
DIRECCION REGIONAL ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 35, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 horas, para la obra: "Reforma y Ampliación Facultad de Ciencias Agrarias", cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Sub-Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

Monto aproximado de la obra: pesos 36.500.000.

Costo del Pliego: $ 10.000

Dirección Operativa

e. 4|12 Nº 7350 v. 17|12|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-820|D|68)

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1968. a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Campo de Deportes, Vestuarios y Sede Deportiva.

Presupuesto oficial: m$n. 64.848.700.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s| Nº. Edificio Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 (Parque General San Martín). Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas, el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n. 6.000.

e.3|12 Nº 7.312 v.23|12|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D.3.050|68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 27|12|68 a las 14 hs., en la División Contrataciones —DN—, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de Telas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborales de 13 a 18 horas. — Director de Administración.

e.9|12 Nº7.465 v.18|12|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88|68.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Automotores"

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.541 v.19|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|68.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vehículos de Varios Tipos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1968, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.540 v.19|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P|69.

30|12|68, a las 10 horas.

Por la adquisición de: Cinta Aisladora de Tela de Plástico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.10|12-Nº 7.542 v.23|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10-P|69

23|12|68, a las 12.30 horas.

Por la adquisición de bancos, cajones y escaleras de madera, mangos para picos, serruchos de podar, limas, palas y martillos, mazos, pisones, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.3|12 Nº 7.292 v.16|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14-P|69

Vto.: 23|12|68, a las 10,30 horas. Por la adquisición de Ligaduras y caños de plomo, plomo puro, soldaduras de estaño, etc. Pliego de condiciones informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7,30 a 16.30 horas.

e.2|12-Nº 7.247 v.13|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 12-P|69. — 23|12|68, a las 9.30 horas.

Por la contratación de los Servicios de Limpieza General de Edificios varios en diversas ciudades de las Pcias. de Santa Fe, Corrientes, Chaco y Misiones, durante el período comprendido entre el 1º|2|69 y el 31|12|69.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 hs.

Pago y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 hs., y en cada una de las siguientes oficinas: Rosario: Mitre 764, Rosario; Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º. Santa Fe: Reconquista: 9 de Julio 800, Reconquista; Rafaela: San Martín 399, Rafaela; Esperanza: G. Lehmar 1653. Esperanza; Coronda: España 1689, Coronda; San Justo: 9 de Julio 299. San Justo (todas las ciudades nombradas precedentemente pertenecen a la Pcia. de Santa Fe-; Corrientes: San Juan y San Martín, Corrientes, Pcia. de Corrientes; Resistencia: J. B. Justo esq. José M. Paz. Resistencia, Pcia. del Chaco, y Posadas: Colón 151, Posadas, Pcia. de Misiones.

Informes, entrega y apertura de propuestas: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 hs.

e.3|12 Nº 7.291 v.16|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P|69

Vto.: 23|12|68, a las 11,30 horas. Por la adquisición de tubos de policloruro de vinilo, manguitos de unión, spaghetti de plástico, etc. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7,30 a 16,30 horas.

e.2|12-Nº 7.248 v.13|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 89-P|68, 19|12|68 a las 9,30 horas. Por la adquisición de 109 automotores tipo "Pick-Up".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540. 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.29|11 Nº 7.212 v.12|12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Filial y Trabajo: Bernal (B. A.); Remodelación Edificio; Fecha apertura: 23|12|68; Valor pliego: $ 1.000.

Filial y Trabajo: Río Tercero (Cba.), Reparación Instalación Calefacción; Fecha apertura: 24|12|68; Valor pliego: $ 600.

Filial y Trabajo: Wilde (B. A.); Ejecución y colocación instalaciones fijas; Fecha apertura: 26|12|68; Valor pliego: $ 1.000.

Filial y Trabajo: Gral. Conesa (R. N.); Ampliación, reparaciones generales, pintura e instalación sanitaria; Fecha apertura: 27|12|68; Valor pliego: pesos 1.500.

Filial y Trabajo: San Pedro de Jujuy; Reparaciones generales y pintura; Fecha apertura: 30|12|68; Valor pliego: $ 1.500.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 hs Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

e.11|12-Nº 7.553 v.13|12|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción de Nuevo Edificio para la sucursal El Colorado (Formosa). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 17|1|69 a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina Nº 429, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.26|11-Nº 7.110-v.16|12|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.385, Expediente Nº 6.299|68, adquisición de 1.000 metros de tela para la confección de uniformes para guardaparques. Apertura: El día 17|12|68, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliego: Sin cargo en la mencionada Dirección. Director Contaduría.

e.11|12-Nº 7.554 v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
S E L S A

Llámase a licitación pública Nº 11|68, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar un servicio de transporte de hacienda desde Esquel, o Las Plumas o Gobernador Costa y adyacencias (Pcia. de Chubut) hasta Carmen de Patagones (Pcia. de Buenos Aires) y desde este punto hasta Chorroarín 134, Capital Federal (Laboratorio Central de Selsa).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —Selsa— Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial—. Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e.6|12-Nº 7.433-v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de novecientos (900) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: hasta 3 años de edad y de un peso aproximado de 250 kilogramos, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en establecimientos de reconocida mestización de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central, Diagonal Julio A. Roca 751 entre piso, Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas" —Sr. Lewis—, Alvear 722, Esquel-Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA —Servicio Administrativo Central—. Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.6|12 Nº 7.434 v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.376, Expediente Nº 5.928|68 — Apertura el día 16|12|68, a las 15 horas. — Publicado en ese Boletín a partir del 19 de noviembre por el término de 5 días. — Rectifícase el importe de la Garantía Propuesta en la suma de $ 8.000.000 en lugar de Cuatro millones.

Director Contaduría.

e.6|12 Nº 7.435 v.12|12|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública de Pintura de frentes en edificios Administración y Recovas Norte y Sud — Apertura: 15 de enero de 1969, a las 10 horas. Expediente Nº 194-C-68 Licitación Nº 185 68 Consulta de pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2466. Capital De lunes a viernes de 7 a 11.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000. Presupuesto oficial: m$n. 12.550.000.

e.6|12-Nº 7.436 v.19|12|68

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para lograr la adquisición de 4 camiones, Expediente Nº 252.019|68.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de diciembre de 1968, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, 6º piso, Buenos Aires. Lorenzo A. Blanco, a|c. Departamento de Servicios Generales.

e.11|12 Nº 7.555 v.12|12|68

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|68 por la provisión de 1.000 cintas magnéticas - Expediente Nº 251.865|68.

La apertura de las propuestas se efectuará el 19 de diciembre de 1968, a las 13.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 6º piso, Buenos Aires

e.3|12 Nº 7.294 v.12|12|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

18 de diciembre de 1968:

L. Pública Nº 164|68: hora 15. — Máquinas de escribir, máquinas de calcular, máquinas de calcular super automática, etc.

8 de enero de 1969:

L. Pública Nº 165|68: hora 15.15. — Repuestos para helicópteros Bell y para avión Grand Commande y Aero Commander.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000 cada uno.

Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.6|12 Nº 7.439 v.17|12|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 163|68, a realizarse el día 11 de febrero de 1969, a las 15 horas, para la construcción de edificio y obras civiles para la ampliación de la Central "9 de Julio" de la Ciudad de Mar del Plata, con un presupuesto oficial de m$n. 706.777.290 (setecientos seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos noventa pesos moneda nacional) parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

La documentación puede ser consultada o adquirida en Gerencia de Compras, Lavalle 1554 P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de m$n. 30.000 para el primer ejemplar. Los ejemplares siguientes podrán ser adquiridos al precio de m$n 7.500.

Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 P. Baja, Capital Federal

e.5|12 Nº 7.390 v.16|12|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública Nro. 149|68.

Provisión de Conjuntos Metálicos cerrados tipo interior (CMC:I) para estaciones transformadoras "Firmat", "San Jorge", "Sáenz Peña" y "Roca".

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 7 de enero de 1969, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e.4|12 Nº 7.333 v.13|12|68

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.448: Ampliación cocina en club Gas del Estado (Tigre). Apertura de Antecedentes: 27|12|68: 12,30 hs. Valor Documentación: m$n. 2.000. Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.11|12-Nº 7.577 v.12|12|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.453: Refuerzo protección catódica en el gasoducto del Norte, tramos: Tucumán — Jesús María (Prov. Córdoba) y Jesús María — Pacheco (Prov. Bs. Aires) Apert. 16|1|69: 9 hs. Valor documentación: m$n 3.000.

7.454: Adq. válvulas (24") Serie ASA 600 barrel y accesorios scrapers. Apert. 31|12|68: 9 hs. Plano: m$n. 800.

Retirar Pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e. 9|12 Nº 7474 18|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA

620|68: Transporte en camiones tanques de productos pesados a granel.

Fecha de apertura para el día 26 de diciembre de 1968 a las 10 hs. Precio del Pliego m$n 2.000.

Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 7.520 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
LICITACION PUBLICA

622|68: Construcción, edificio portería, Portón de Entrada, pavimento de acceso, desagües y relleno y compactación en la Estación de Bombeo, La Plata.

Fecha de apertura para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10,30 horas.

Precio del Pliego: m$n 4.000.

Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 7.521 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
LICITACION PUBLICA

621|68: Elementos de transporte (Pasajeros y de Carga).

Fecha de apertura para el día 27 de enero 1969, a las 10 horas.

Precio del Pliego: m$n 5.000.

Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, piso 7º, Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 7.522 v 23|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública 55|341|68

Contratación desmontaje y montaje de equipos perforadores, montaje y cambio de aparatos de bombeo y extracción de sedimentos en tanques de cualquier capacidad, en Subadministración Catriel (RN) y Zona Central (Plaza Huincul, Neuquén), y hasta un radio de 200 km de las distintas zonas, por un año de trabajo con opción a otro.

Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica del Yacimiento Plaza Huincul, el día 7 de enero de 1969, a las 11 horas.

Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, o en los Yacimientos: Comodoro Rivadavia, Mendoza o Plaza Huincul, siendo su valor de m$n 6.000.

e.10|12 Nº 7.536 v.23|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén

Licitación Pública Nº 55|329|68: s| Contratación transporte de personal profesionales y pacientes en hospital Plaza Huincul, con dos unidades para nueve (9) pasajeros cada una y una para cuatro, por dos años de trabajo con opción a otro.

Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento el día 27 de diciembre de 1968, a las 11,00 horas.

Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra sede central sita en Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal, o en los Yacimientos. Plaza Huincul Comodoro Rivadavia y Mendoza siendo su valor de m|n. 6.000 (seis mil pesos moneda nacional).

e. 9|12 Nº 7475 v. 20|12|8.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Minería y Geología de Explotación
Licitación Pública Nº 600|68
(Exclusiva para Empresas Nacionales)

Realización de Trabajos Integrales de Explotación y Recuperación Secundaria en los Yacimientos:

Catriel Oeste (Provincia de Río Negro).

Anticlinal Campamento (Provincia del Neuquén).

Río Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Y de Plantas Piloto para el mismo fin en:

Manantiales Behr y El Trébol (Provincia del Chubut).

El Cordón (2 Areas) (Provincia de Santa Cruz).

Fecha de Apertura: sobre "Antecedentes": 10|1|69, a las 11 hs.

Fecha de Apertura. sobre "Propuesta": 2[illegible]|3|69, a las 11 hs.

Precio del Pliego: m$n. 150.000.

Venta: Avda. R. S. Peña 777, 2º Piso, Capital Federal.

Consultas Técnicas: Minería y Geología de Explotación, Sarmiento 778, 8º Piso. Capital Federal.

Apertura: Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 7.297 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
LICITACIONES PUBLICAS

568|68 - Tractor topadora.

Fecha de apertura, para el día 27 de diciembre de 1968, a las 10.30 hs.

588|68 - Cabezas de pozos.

Fecha de apertura, para el día 30 de diciembre de 1968, a las 11 hs.

592|68 - Caños de revestimientos y reducciones.

Fecha de apertura, para el día 8 de enero de 1968, a las 10 hs.

597|68 - Cañería revestimiento de 20" de diámetro.

Fecha de apertura para el día 13 de enero de 1968, a las 10 hs.

604|6[illegible] - Cámaras y cubiertas.

Fecha de apertura, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10.30 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.3|12 Nº 7.299 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACIONES PUBLICAS

564|68 - Cajas de cartón corrugado.

Fecha de apertura, para el día 27 de diciembre de 1968, a las 11.30 hs.

567|68 - Tanques subterráneo horizontales.

Fecha de apertura, para el día 31 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.3|12 Nº 7.300 v.16|12|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1968 a las 15 horas: Nº 73|68, vigas de lenga o coihue a las 15,15 horas: Nº 74|68, contratación de transporte automotor desde Córdoba hasta Avellaneda; a las 15,30 horas; Nº 75|68, tejido de alambre; planchuela de hierro, etc. y a las 16 horas Nº 76|68, postes de hormigón armado. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|11 Nº 7508 v. 20|11|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 72|68, para la obra: "Establecimiento de Tratamiento de Agua y otras obras afines", en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial: m$n. 202.663.117. — Valor del pliego: m$n. 25.000. — Apertura de las propuestas, 27 de enero de 1969, a las 15 horas. — Informes y consultas de pliegos, en el Yacimiento Río Turbio; en el Departamento Transportes y Puerto de Río Gallegos, y en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Adquisición de los mismos, únicamente en sede central.

5|12 Nº 7.388 v.26|12|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|68 para la adquisición de un tractor con motor sistema Diesel. Apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1968 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.2 12-Nº 7.278 v.13|12|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 71|68, para el levantamiento de los ramales de Villa María a La Carlota (Provincia de Córdoba) y de Matilde a Garibaldi (Provincia de Santa Fe), de acuerdo con las bases preparadas al efecto. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Yacimientos Carboníferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal, el día 7 de enero de 1969, a las 16 horas. — Informes y pliegos, en el mismo lugar. — Valor del pliego, m$n 500.

e.5|12 Nº 7.389 v.26|12|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la Construcción de un campamento de conservación en la Ruta 86, Tramo: Fortín Sargento 1º Leyes - Soledad, en jurisdicción de la Provincia de Formosa (Progr. 800-950), $ 31.000.000. — Depósito de garantía: $ 310.000. — (Expte. 15.689-22º-68). — Presentación propuestas: 3 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12|68 Nº 7.559 v.2|1|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Medidores de agua. Expediente: 43.790|1965. 2|1|1969, a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|12 Nº 7.523 v.19|12 68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 36.898|1968

Construcción de un acueducto para el refuerzo del suministro de agua a la zona de San José de Guaymallén (Mendoza).

Apertura: 21|1|1969 a las 15 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza.

Depósito de garantía: $ 271.214 m|n.

e.5|12 Nº 7.391 v.18|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 10554|1966

Caños rectos y piezas de transición de acero.

Apertura: 5|2|1969 a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar y en el distrito La Rioja.

Depósito de garantía: $ 1.057.700 m|n.

e.5|12 Nº 7.392 v.26|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Acido sulfúrico. — Expediente: Nro. 53.887|1968. — 2|1|1969, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.11|12 Nº 7.557 v.20|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Gatos hidráulicos. — Expediente Nº 50.623|68. — 19|12|1968, a las 15 y 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|12 Nº 7.558 v.12|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.118/1968

Perforación de seis (6) pozos semisurgentes, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de Villa Constitución (Santa Fe).

27/12/1968 a las 15. — Depósito de garantía: $ 468.000 m/n. — Apertura: Marcelo T de Alvear 1840. Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe.

e.26|11 Nº 7.112 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 20.286|1968

Construcción de la cañería de impulsión desde el Depósito Floresta hasta el Partido de La Matanza.

8|1|1969, a las 15 y 30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital. Depósito de garantía: pesos 766.174 m|n.

e.27|11 Nº 6.880 v.17|12|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|11|68.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 45.404|1968.

Válvulas esclusas y de aire de fundición de hierro.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

Apertura: 3|1|1969 a las 15 hs.

e.5|12 Nº 7.394 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 47.964-LP-1968

Construcción en el Partido de Vicente López (Buenos Aires), de los Colectores Generales para el desagüe cloacal denominados "Este" y "Oeste". Apertura: 24|1|1969 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Vicente López. Depósitos de garantías: Contratos "A" $ 1.492.753 m|n. y Contrato "B" $ 3.306.808 m|n.

e.25|11-Nº 7.044-v.13|12|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 4793 hasta el día 10 de enero de 1969, a las 15 horas, para llevar a cabo los trabajos de defensa de costa sobre una extensión aprox. de 1208 m. desde puente Salas en margen izquierda del río Tigre hasta su desembocadura en el río Luján continuando por la margen derecha de este último hasta completar la longitud indicada.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 hs. en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8., Buenos Aires al precio de m$n. 3.300.

Presupuesto oficial: $ 85.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir m$n. 850.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ing. Jorge Alberto Simoneli y entregarse en la División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 piso 8. — Buenos Aires.

e.9|12 Nº 7.477 v.30|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 860-0, hasta el día 30 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ampliación y modificación del edificio destinado a las Estaciones Marítimas de Biología Marina y Tecnología Pesquera en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 11.330.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 113.300,00 m|n. — Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en la Conducción Obras de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: m$n. 2.000,00. — Pago de la misma: en Capital Federal; Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|12 Nº 7.440 v.19|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 854-0, hasta el día 27 de enero de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio a realizarse en el Parque Provincial Miguel Lillo, sobre la Avenida Costanera 25 de Mayo y calle 91, Villa Díaz Vélez de la Ciudad de Necochea (Provincia de Buenos Aires), destinado al Casino Nacional. Presupuesto Oficial: $ 1.590.000.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 15.900.000 m|n. Plazo de Ejecución: Cuarenta y siete (47) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal, como así también en la Intendencia Municipal de la ciudad de Necochea, en la conducción Obras de la Dirección Nacional de Arquitectura en Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, o en el Departamento Distrito Sur de la D. N. A. calle Vicente López Nº 45 Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 30.000.00 m|n. Pago de la misma en Capital Federal, tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori, director Nacional de Arquitectura.

e.15|11 Nº 6.748 v.12|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. Nº 9.761-L-1968)

Llámase a licitación pública (2º llamado) para la Instalación de Calefacción a Vapor de Agua en el Edificio Talleres del 24º Distrito - Ushuaia (Tierra del Fuego). $ 5.900.000. Depósito de garantía: $ 59.000. Presentación propuestas: 17 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11 Nº 7.115 v.16|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9 443-L-1967)

Llámase a licitación pública para la provisión de 19.200 m3. de ripio para refuerzo de calzada, incluido extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga a ejecutarse en la ruta 7, tramo: Arroyo Tauré, Lte. c|Chile, Sec. Arroyo Mendoza en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 9.600.000. Depósito de garantía: $ 96.000. Presentación propuestas: 1º de diciembre a las 11, en la sede del 4to. Distrito, sito en Belgrano 347, Mendoza, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: m$n. 800.

e.25|11-Nº 7.048-v.13|12|68

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 2.208|68, adquisición champagne nacional en envases de 190|220 cc. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de diciembre de 1968, a las 15 horas.

e.10|12-Nº 7.526-v12|12|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nro. 2.211|68

Contratación Copiado hueco sobre plancha zinc, tamaños oficio|doble oficio.-Borrados y graneados chapas zinc oficio|doble oficio. — Albúminas sobre plancha aluminio oficio|doble oficio. — Confección fotomecánicas de originales oficio|doble oficio e impresión de las mismas.

Copia de los pliegos podrán ser consultados y retirados sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de los sobres se efectuará el día 19 de diciembre de 1968, a las 11 horas, en la oficina 108.

e.11|12 Nº 7.578 v.13|12|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 104|68, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Cap. Federal, el día 20 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para Automotores Fargo D-400-100. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.560 v.12|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|69: Transformación y reparación motonave Guayra. — Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones — Puerto Nuevo— Dársena "F", el día 8 de enero de 1969 a las 10 horas.

Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones — Puerto Nuevo — Dársena "F", en el horario de 8.00 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.9|12 Nº 7.486 v 20|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|68: Provisión de mercaderías de entreport para tiendas y bares de los buques de esta Empresa. — Lugar y Fecha de Apertura: En la Div. Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 27 de diciembre de 1968, a las 10 horas. — Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la Div. Contrataciones. Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas, o en la Agencia Marítima Dodero S. A. sita en 25 de Mayo Nº 411, Montevideo (R.O.U.). — Adolfo J. Boeykens, Jefe de Abastecimiento.

e.5|12-Nº 7.397 v.18|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 31|68: Lavado, planchado y zurcido de ropa. — Lugar y Fecha de Apertura En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 27 de diciembre de 1968, a las 10 horas. — Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. — Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.5|12 Nº 7.398 v.18|12|68

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 16|68, para la venta de botes salvavidas, 1 hélice de bronce y 1 eje portahélice. Vencimiento: 18 de diciembre de 1968, 11 horas. Valor del pliego: m$n. 500. — Informes en Dpto. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.9|12 Nº 7.512 v.13|12|68

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a licitación pública Nº 15|68, para la compra y alquiler de máquinas en reemplazo parcial de unidades electromecánicas del servicio de procesamiento de datos. Vencimiento 26 de diciembre de 1968, 10 horas. Valor del pliego m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.5|12 Nº 7.411 v.18|12|68

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 14/68 para el aprovisionamiento de víveres frescos y secos para la manutención del pasaje y personal embarcado de sus 12 buques asignados a la Línea Norte de Europa. — Vencimiento: 20 de diciembre de 1968, 15,00 horas. — Valor del pliego: $ 10.000. — Informes en Depto. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.2|12 Nº 7.283 v.13|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3946|68. Apertura: 23|12|68, a las 11.10 horas.

Provisión de materiales, pintura y reacondicionamiento de los techos del taller "Polvorín".

Presupuesto Oficial: m$n. 24.513.000

Valor del Pliego: m$n. 3.000

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.9|12 Nº 7.511 v.20|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3.893|68. — Apertura: 23|12|68, a las 11.15 horas.

Construcción e instalación de baños, vestuarios y dependencias en la Estación "Palermo".

Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Licitación Pública Nº 3.948|68. — Apertura: 23|12|68, a las 11.45 horas.

Litosilo en polvo.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.11|12 Nº 7.579 v.13|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3941|68 — Apertura: 23|12|68 a las 11 horas.

Colocación de piso de baldosas cerámicas en estaciones de la Línea "A" de Subterráneos.

Presupuesto Oficial: m$n. 26.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Licitación Pública Nº 3942 — Apertura: 23|12|68 a las 11 horas.

Limpieza y pintura general de estaciones.

Presupuesto Oficial: m$n. 29.925.000.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.4|12 Nº 7.351 v.17|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento de Abastecimeinto

Licitación pública Nº 657|68, apertura 20|12|68, 12 hs., reparación total de la Noria Nº 2, para elevación de carbón, en Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería osario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.10|12-Nº 7.525-v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 651|68. — Apertura 20|12|68, a las 12 horas. — Adquisición de 12.000 metros de cable. — Nº 655|68. —Apertura 23|12|68, a las 17.20 horas. iluminación de fosas galpón coches Victoria. — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.9|12 Nº 7.483 v.20|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 204

Apertura: 27 de diciembre de 1968, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para la concesión de un espacio de 51.70 m2. en planta baja, e idéntica superficie en planta alta (para depósito), destinado a la construcción de un local para Farmacia exclusivamente, para integrar la "Galería Retiro", ubicada en el Hall de Estación. Informes y Venta de Pliegos de Condiciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, Oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 18 horas. — Valor del Pliego: $ 2.000 m|n.

e.9|12 Nº 7.485 v.13|12|68

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación para la provisión de:

Licitación M. 69|3. — Descripción: Adquisición de camiones. — Apertura: día 10 |69. — Hora: 14. — Pliego esp. c. o dibujos: $ 1.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|12 Nº 7.301 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Gerencia Técnica

Lic. Públ. Nº 356|68: Provisión e instalación de equipo contra incendio en la Planta de Almacenaje de Combustible en Puerto Ingeniero White.

Apertura: el 26 de diciembre de 1968, a las 15 horas.

Pliego: $ 1.500; retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 16.272.986.

e.3|12 Nº 7.302 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº G. 4477. — Descripción: Por la adquisición de automotores. — Apertura: día 24|12|68. — Hora: 9. — Precio del pliego: $ 1.500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Apertura del citado Departamento.

e.3|12 Nº 7.317 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Gerencia Técnica

Licitación Pública Nº 364|68 - Edificio Salta 1929/39 - Instalaciones de Aire Acondicionado, Eléctrica, etc., y Remodelación de la Planta del Primer Piso para el Nuevo Centro de Cómputo

Apertura el 23 de diciembre de 1968, a las 16,00 horas. — Pliego: $ 2.500.-

Adquisición de pliegos Oficina Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.2|12 Nº 7.254 v.13|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Gerencia Técnica

Licitación Pública Nº 363/68 - Reacondicionamiento y Levante de Vía de Kilómetro 334, 670 al km 360, entre Ayacucho y Ramos Otero.

Apertura el 23 de diciembre de 1968, a las 15.00 horas. — Pliego: $ 3.000.-, retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 63 378.273.

e.2|12 Nº 7.255 v.13|12|68

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1284-C|14|302. — Apertura 5|12|68. — Hora 15.

Provisión e Instalación de Equipos para Telecomandos.

Se comunica que la licitación del título programada para el día 5|12|68, hora 15, ha sido prorrogada la fecha de **apertura para el día 20|12|68 a las 15 horas.**

Retiro de Pliegos: Departamento Abastecimientos - Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas, o en Abastecimiento, Paraná, de 8 a 11 horas.

e.3|12 Nº 7.303 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1296-C|72|462.

Apertura: 23|12|68. — Hora: 14.

Construcción andén, marquesina, modificación edificio y rampa andén Estación Rubén Darío.

Se comunica que la licitación del título ha sido anulada.

Informes: Oficina de Mesa de Entradas, 5to Piso, Departamento Abastecimiento, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e.5|12 Nº 7.396 v.18|12|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública. Expte. Nº 18.225|68, para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Estación Güemes-Estación Salta. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de enero de 1969, a las 13 horas en la Administración. Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Cap. Fed. Consultas: En la Administración. Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Salta, sito entre calles Necochea y Sarmiento Salta, en horas de oficinas. — Precio del Pliego: $ 2.500. — La Administración.

e.5|12-Nº 7.416 v.18|12|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública —Expediente Nº 18.226/68— para la ejecución de los trabajos de reparación del Edificio de la Electrocentral Alta Córdoba, incluso ejecución de trabajos complementarios, ubicado en la ciudad de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precios del Pliego: $ 2.500.- m/n. — La Administración.

e.2|12 Nº 7.281 v.13|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68, para el día 20 del corriente mes, a las 10 horas, para la provisión y colocación de un motor eléctrico, asincrónico, trifásico, de potencia 340 KW (450 HP., aprox.), 2960 Rpm.; tensión 380|660 V.

Informes y pliegos, División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 7º, oficina 709, de 8 a 12 horas.

e.11|12. Nº 7.561. v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 6 de mayo de 1969 a las 10.00 horas la apertura de la licitación pública Nº 66|69 por la contratación del proyecto provisión — transporte — construcción de obras civiles — montaje — puesta en marcha y en régimen — capacitación del personal operativo y toda otra prestación necesaria para la erección en el Establecimiento Altos Hornos Zapla Provincia de Jujuy) de todas las instalaciones y maquinarias constitutivas de un tren fino de laminación completo y del suministro e instalaciones en las mismas condiciones, de la ampliación de la central termoeléctrica.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Precio del Pliego: m$n. 50.000. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.488 v.17|12|68

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública 9-0073, por la provisión de:

700 Tn. Arrabio de alto silicio.

Apertura: 3 de enero de 1969, a las 10 horas.

Valor del pliego: m$n. 4.000.—

Informes y ventas de pliegos: Depto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2, Córdoba.

Gral. Mitre 575, 5º P., Rosario.

San José 217, Buenos Aires.

e.10|12-Nº 7.543-v.19|12|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|68, por la venta de una Caldera Velox, una planta de oxígeno y una de acetileno, de acuerdo con las especificaciones técnicas y generales que se detallan en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1968 a 10 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 1.000,00.

e.4|12 Nº 7.338 v.13|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 28|68 para el día 23 de diciembre de 1968, a las 11 horas, por la provisión de azufre, ácido esteárico, magnesia calcinada, óxido de zinc, fenil-beta-naftilamina y caucho sintético.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A.", (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

e.11|12. Nº 7.562. v.12|12|68

Comando en Jefe de la Armada

Expediente D—30352 c.v.|68

Llámase a Licitación Pública Nº 32|968, para el día 18 de diciembre de 1968, a las 10 horas, por la provisión de un (1) contador electrónico digital transistorizado. Por pliego de condiciones dirigirse a la División Compras, Avenida Paseo Colón Nº 533, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 12,30 hs., lugar donde se efectuará la apertura de la citada licitación. —

e.11|12. Nº 7.587. v.12|12|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 27 de diciembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Terminación cambio de tuberías de calefacción — Ultima etapa — Hospital Naval Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 11.252.143 m|n.

Garantía de licitación: $ 112.521 m|n.

Precio del legajo: $ 3.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.513 v.20|12|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 23 de diciembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Instalación aire acondicionado edificio alojamiento adiestrador táctico" Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 14.801.500.—

Garantía de licitación. $ 148.015 m|n.

Precio del legajo: $ 2.000.— m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Direcciones de Instalaciones Fijas Navales: Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal

e.4|12-Nº 7.354--v.17|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.455|68

Llámase a Licitación Pública Nº 48|68 para el día 17 del mes de diciembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instalación gas natural y adquisición e instalación cocina a gas, con destino al: Instituto Crescencia B. de Garrigós, Warnes 2401, Cap., durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1968. — El Director de Administración.

e.11|12. Nº 7.563. v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 43.501|68

Llámase a Licitación Pública Nº 17|69, para el día 17 del mes de diciembre de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos y alimentos para animales, con destino al: Instituto "General Martín Rodríguez", calle 6 Nº 223, Mercedes (Provincia de Buenos Aires), durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1er. piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1968. — El Director de Administración.

e.11|12 Nº 7.564 v.12|12|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº Cde. 24 - 39.756/68

Llámase a Licitación Pública Nº 16/69 para el día 17 del mes de diciembre de 1968, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos, con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital, durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1968. — El Director de Administración.

e.11|12 Nº 7.565 v.12|12|68

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1/69, hasta el día 27|XII|68, a las 14.30 horas, para la realización de tareas de limpieza, encerado de pisos y lavado de vidrios, en los distintos edificios pertenecientes a esta Caja, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.580 v.20|12|68

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 10/68, hasta el día 27|XII|68, a las 14 horas, para la realización de tareas de perforverificación alfabética y numérica de fichas IBM.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, calle Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.581 v.20|12|68

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 9/68, hasta el día 18|XII|68, a las 14.30 horas, para la provisión de materiales de pintura. Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.567 v.12|12|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 12.312/68

Llámase a licitación pública Cl Nº 38/68, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 16 horas, con el objeto de contratar el anteproyecto y precio para la construcción de 16 viviendas y 1 centro social a construirse en el Hospital Colonia "Juan M. Obarrio", sito en la calle San Miguel 1650, Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial m$n. 30.000.000.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1968. — El Director Administrativo.

e. 29|11 — Nº 7.216 — v. 12|12|68

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 7/68 INS, para el día 17 de diciembre de 1968, a las catorce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a heladeras eléctricas tipo comercial, mostradores refrigerados y calefaccionados, aparatos enfriadores de agua. — Villa Sarmiento, 11 diciembre 1968. — El Director.

e.11|12 Nº 7.566 v.12|12|68

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "Carlos G. Malbrán"
Expediente Nº 1.162|68

Llámase a licitación pública Nº 16|68, para el día 19 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sárfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de un autoclave "Lufermatic" o similar.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e. 11|12 Nº 7568 v. 12|12|68

Policlínico de San Martín
Expediente Nº 1.278|68

Llámase a licitación pública Nº 3|69, para el día 18 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material para curaciones y antibióticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones). Defensa 192, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

San Martín, 29 de noviembre de 1968. — Direc. Policlínico de San Martín

e. 11|12 Nº 7569 v. 12|12|68.

Expediente Nº 2020-038742|68|1

Llámase a licitación pública Nº 34|68, para el día 18 del mes de diciembre de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq.: Cartulina satinada, papel obra 1ra., papel mimeógrafo, cintas para máquinas de escribir, cintas plásticas para rotular y fundas de plástico para máquina de escribir, con destino al Departamento de atención médica y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Contraciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1968

El Director Gral. de Administración

e. 11|12 Nº 7570 v. 12|12|68.

SANATORIO ABERASTURY - ISLA DEL CERRITO - PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 para el día 26 del diciembre de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito, Provincia del Chaco, durante el lapso de enero a setiembre de 1969. La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: Casilla de Correo Nº 44, Corrientes, o al Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.— Las necesidades se refieren a "Alimentos y Productos Agropecuarios".

e.10|12-Nº 7.537-v.16|12|68

PROVINCIA

PROYECTO MAPA DE SUELOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1|68
(Solicitud de Compra Nº 13)

Objeto: del Llamado: Adquisición de dos vehículos tipo rural (estancieras).

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Informes: Contaduría de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 9 de Julio Nº 1449, Corrientes, días hábiles de 14 a 20 horas.

e. 11|12 Nº 7582 v. 13|12|68.